

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

RELATORÍA DEL FORO

La Gestión Integral del Riesgo
y la Perspectiva de Igualdad de
Género. Reflexiones en torno
a su intersección



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos
y Protección Civil de la Ciudad de México

CONTENIDO

Introducción	5
Justificación	8
I. Bienvenida y apertura del Foro	10
II. Panel de especialistas	16
III. Mesas de trabajo	38
Conclusiones y propuestas	74
Referencias bibliográficas	78

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer se celebró el Foro “Gestión Integral del Riesgo y Perspectiva de Igualdad de Género. Reflexiones en torno a su Intersección”; organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil (SGIRPC) de la Ciudad de México, el pasado 25 de marzo de 2019. En este evento participaron servidoras y servidores públicos, así como académicas y especialistas en los temas abordados. El Foro se caracterizó por las diversas posturas manifestadas en torno a los temas de la Gestión Integral del Riesgo (GIR) y la Igualdad de Género en las instituciones públicas y por lo innovador del abordaje de esta intersección en la Ciudad de México.

La SGIRPC tiene la obligación de dar cumplimiento e instrumentar lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la de la Ciudad, así como implementar la normativa que de ellas se derivan.

Entre ésta última, cabe señalar que, al momento de realización de este Foro, estaba en proceso de estructuración la nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México¹, en cuyo proyecto de iniciativa se lograron incorporar las perspectivas de derechos humanos y de género².

Es así que, a fin de apoyar los mandatos arriba mencionados, la Secretaría se propuso tener un espacio de diálogo reflexivo en torno a la intersección de la gestión integral de riesgos (GIR) y la perspectiva de igualdad de género, que facilitará ver y entender la forma en que las desigualdades sociales y de género incrementan diferenciadamente la vulnerabilidad de las personas frente a los fenómenos perturbadores para concretar en propuestas.

En este tenor, se reconoce la inequívoca relación entre desarrollo humano y los riesgos de desastres, ello ha quedado claramente manifiesto con las consecuencias fatales y más extendidas del “creciente número de desastres que ha experimentado América Latina y el Caribe en la última década [2000-2010]” (CIM, 2012, p. 3).

1 La que fue publicada posterior al evento, el 5 de junio de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

2 misma que establece en su objeto el garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad; de manera progresiva el Derecho a la Ciudad con enfoque de Interculturalidad; la vida e integridad física de todas las personas atendiendo la perspectiva de Inclusión, así como los mecanismos de coordinación para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y funcionamiento de los Servicios Vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores reduciendo el Riesgo de Desastres.

Es un hecho que todas las personas estamos en riesgo frente a diversos fenómenos perturbadores; empero, no todas enfrentamos de igual forma su impacto debido a varios factores que influyen en esas diferencias. Esto es, “una combinación de vulnerabilidades y amenazas, tanto humanas como ecológicas, hace que un desastre pueda afectar más duramente a una población que a otra. Los desastres se nutren de las vulnerabilidades de la población y las magnifican” (CIM, 2012, p. 3).

Asimismo, los roles y estereotipos de género, así como las desigualdades y discriminación contra las mujeres, las sitúa en condiciones de mayor vulnerabilidad. Un claro ejemplo es el trabajo de cuidados que les es asignado, y del que no se les reconoce ni reciben remuneración, “ni siquiera cuando en respuesta a un desastre extienden este trabajo a comunidades enteras” (CNE, s.f., p. 2) y que, en muchas de ellas, se convierten en las primeras respondientes.

En razón de esto, el Sistema de Naciones Unidas ha generado una serie de tratados y convenios tanto relacionados con los derechos humanos, la gestión de riesgo y el cambio climático, como con la igualdad de género y la no discriminación. De esta forma, todo Estado que es parte de dicho Sistema, como México, se obliga a reformar sus leyes a fin de incorporar en ellas los compromisos internacionales asumidos con la firma y ratificación de esos instrumentos.

Entre dichos compromisos destacamos la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) de 1979, que declara **“la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz”**.

En el mismo sentido, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995³ resalta varios vínculos con el tema de desastres, al hacer énfasis en que las mujeres sufren mayor afectación por éstos y, por lo tanto, es necesario hacer mayor difusión sobre el conocimiento de la función que tienen en la tarea de prevención.

Por su parte, en la intersección objeto del Foro, tenemos el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que señala entre sus principios

3 Considerada como el plan más progresista para promover los derechos de las mujeres.

rectores a la integración de la perspectiva de género y la promoción del liderazgo de las mujeres y jóvenes en la reducción del riesgo; y la divulgación de datos desagregados por sexo y edad. Asimismo, destaca entre sus Prioridades la incorporación de la inclusión e igualdad de género; el empoderar a las mujeres “para que encabecen y promuevan públicamente enfoques basados en la igualdad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción”. Aunado a esto, para una gestión eficaz del riesgo de desastres, señala que se deben “poner en práctica políticas, planes y programas de reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género”, y adoptar medidas para la creación y fortalecimiento de capacidades.

Además de lo anterior, en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (CEPAL, 2017), se señaló que se establezcan y fortalezcan las políticas de gestión del riesgo de desastres y de fortalecimiento de la resiliencia, a través de mecanismos de participación ciudadana efectivos, que garanticen su contribución en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad de género y derechos de las mujeres.

En este contexto, en México se han desarrollado procesos de homologación del marco jurídico y normativo y la Ciudad de México ha sido líder a nivel estatal en estos procesos, destacando la intersección que aborda este evento.

Por otro lado, aplicar las herramientas conceptuales del enfoque de género al análisis de riesgo permite comprender de qué manera las identidades de mujeres y hombres determinan diferentes vulnerabilidades y capacidades, lo que genera un nivel de riesgo distinto según el género. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres deriva en “un mayor impacto negativo sobre la esperanza de vida de éstas que sobre la de los hombres” (CIM, 2012, p. 3).

Así, hacer transversal la perspectiva de igualdad de género implica “incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres” (CNE, s.f., p. 3) en el diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas y programas, al tiempo que se contribuye a disminuir inequidades.

JUSTIFICACIÓN

Las desigualdades, segregación y discriminación que históricamente han vivido las mujeres se observan en las afectaciones diferenciadas frente a riesgos que derivan de desastres. En 2010 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el artículo “Género y Desastres”, donde indica que:

De 141 países que han sido afectados por desastres entre 1981 y 2002, las mujeres experimentan un mayor impacto negativo sobre su esperanza de vida que los hombres, [y junto a] los niños y las niñas tienen 14 veces mayor probabilidad que los hombres de morir en un desastre.

Ello fue observado en nuestra entidad el 19 de septiembre de 2017 (19S)⁴, pues “tan sólo en la Ciudad de México dejó 228 personas muertas, de las cuales 122 (53.5%) fueron mujeres, 16 (7%) niñas, 12 (5.2%) niños y 78 (34.2) hombres”, según datos del entonces Instituto de las Mujeres del Distrito Federal⁵. Este enfatiza que “incorporar el enfoque de género y de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres contribuirá a garantizar [los derechos] de las mujeres” (Inmujeres-DF, 2017, p. 14), así como aumentar su capacidad de resiliencia.

Pese a que ellas “suelen ser las primeras en movilizarse de cara a los desastres, luego se las deja fuera de la planificación de la ayuda humanitaria a corto plazo o de la preparación y prevención a largo plazo” (CIM, 2012, p. 3). Estas acciones violentan sus derechos. Así, sabiendo que tanto las vulnerabilidades ante los riesgos como el género son construcciones sociales, debe reconocerse y trabajar “con estas diferencias [para que se produzca] una respuesta a los desastres más eficaz: mejor identificación de las necesidades, ayuda más adecuada para cada persona en razón de su género, edad, y otros factores de vulnerabilidad” (CIM, 2012, p. 2).

Lo anterior permite entender la urgente necesidad de incorporar las perspectivas, tanto de derechos humanos como de género, en la gestión y reducción de riesgos de desastres; al tiempo que explica el planteamiento para la realización de este Foro, como un espacio para la reflexión y discusión en torno a la interrelación existente entre ambos temas transversales. A continuación, es presentada la metodología utilizada.

⁴ Término que refiere al sismo del 19 de septiembre de 2017.

⁵ Consignados en su Estrategia para la Incorporación de la Perspectiva de Igualdad Sustantiva en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la Ciudad de México (2017).

METODOLOGÍA DEL FORO

El Foro se convocó como actividad de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el propósito de reflexionar sobre la intersección de la gestión integral de riesgos y la perspectiva de igualdad de género, así como la manera en que las desigualdades sociales y de género incrementan diferenciadamente la vulnerabilidad de las personas; para así concretar la reflexión en propuestas específicas.

El público objetivo planteado fue tanto personal del servicio público como de la academia, así como sector privado y público en general. El cálculo de la asistencia fue entre 60 a 70 personas en total.

El evento se dividió en dos partes:

- 1) Panel con especialistas en los temas y,
- 2) Mesas de trabajo en aspectos puntuales de la interrelación⁶.

Consecuentemente, la presente está dividida en tres grandes momentos:

- I. Bienvenida e inauguración del Foro
- II. Panel de especialistas
- III. Mesas de trabajo

En el primero se encontrarán las palabras expresadas por las titulares de los organismos convocantes, en el segundo momento, se presentan las exposiciones de especialistas relacionadas al marco teórico conceptual, divididas en los siguientes subtemas:

- a) Aspectos específicos sobre la gestión del riesgo en el contexto urbano.
- b) Resultados de un estudio de caso (aplicación del tamizaje tras el 19S en la Ciudad de México).
- c) Sesión de preguntas y respuestas.

Finalmente, en el último momento la audiencia se dividió para sesionar en tres mesas de trabajo con personas moderadoras; quienes hicieron una breve introducción a la temática de la mesa y leyeron las preguntas generadoras de la reflexión y discusión, tras lo cual se plantearon conclusiones y propuestas. Las guías fueron:

1. ¿Cuáles son los retos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para incorporar la Perspectiva de Género?
2. ¿Cuáles son las propuestas para integrar la Perspectiva de Género en el programa de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil y su quehacer institucional?

Como resultado de la discusión y reflexión en las mesas, se buscó obtener conclusiones aterrizadas en un mínimo de cinco propuestas operativizables, que serían insumo para la posterior elaboración de un documento sobre asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Gestión Integral de Riesgos y la Protección Civil de la Ciudad de México.

⁶ El programa completo del evento constituye el Anexo 1 de la presente memoria.



I. BIENVENIDA E INAUGURACIÓN DEL FORO

Dra. Nadine Gasman Zylbermann.
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

El Foro dio inicio con las palabras de bienvenida de la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en el que agradeció la presencia de los diferentes sectores de la sociedad en el Foro, organizado de manera conjunta por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Agregó que los temas a abordar en el Foro son de gran relevancia para la transformación de un México seguro y en paz. Se refirió a la seguridad de las mujeres y las niñas en caso de riesgo de desastre, especialmente en el ámbito urbano y en la forma en que las desigualdades de género incrementan la vulnerabilidad de las personas, ya que los desastres impactan de manera diferenciada; indicó que no es lo mismo ser víctima de un desastre y pertenecer a un grupo indígena o no, tener una discapacidad, ser hombre o mujer, menor de edad o adulto mayor.

Lo cual conlleva, según explicó, a que frente a los desastres las sociedades se vuelven más vulnerables, especialmente para el caso de las mujeres, colocándolas en riesgo y haciéndolas menos resilientes, sin que esto quiera decir que las mujeres y niñas no tienen un gran potencial reflejado ante los desastres en su enorme fuerza y su compromiso, así como su capacidad de resiliencia y organización para dar respuesta inmediata, con determinación y firmeza a los problemas más desafiantes. Sin embargo, agregó que la vulnerabilidad en la que viven las mujeres y niñas, se incrementa durante los desastres.

En este punto, la titular del Inmujeres hizo un breve diagnóstico de las diferencias a las que se enfrentan las mujeres y las niñas, entre las que resaltó:

- Junto con niñas y niños, las mujeres tienen 14 veces más probabilidad de morir durante un desastre.
- Una gran proporción de ellas viven en condición de exclusión social, lo que les restringe la movilidad fuera del espacio doméstico.
- En muchas ocasiones, ante un desastre, las mujeres no sólo pierden su vivienda, sino también su lugar de trabajo y su proyecto productivo, ya que comparten el mismo espacio.
- Muchas veces, los desastres constituyen una carga adicional para mujeres y niñas, ya que en ellas recae la responsabilidad del trabajo no remunerado que realizan en los hogares.
- En las mujeres recae los efectos de los desastres porque son ellas las que en mayor medida se ocupan en los daños.
- Dos mujeres por cada hombre fueron afectadas en el temblor del 19S.

Figura 05.- Número de lesionados por emergencias y desastres por evento relevante en la Ciudad de México durante 2019.

- Luego, comentó que es así como la Ciudad de México ha sido testigo de la vulnerabilidad de las mujeres, niños y niñas en riesgos de desastres; donde el 70% de los edificios colapsados fueron habitacionales en que se encontraban mujeres ocupadas del trabajo no remunerado y trabajadoras domésticas.

A partir de este diagnóstico, la Dra. Gasman, señaló como fundamental:

- Hacer conciencia de la vulnerabilidad de las mujeres ante desastres.
- La importancia de incluir la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos.
- Transversalizar el enfoque de igualdad de género en la prevención y la atención de desastres lo que permitirá salvar más vidas de mujeres y niñas; mientras que a ellas les permitirá emplear sus habilidades y capacidades para planear medidas preventivas en las comunidades y diseñar mecanismos de respuesta ante los desastres.

De no atender estas necesidades, enfatizó la funcionaria, se corre el riesgo de que, como lo ha señalado el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, para las regiones donde se tolera la discriminación de género, las mujeres y las niñas vivan mayores riesgos, no sólo porque mueren, sino porque la incidencia de la violencia de género aumenta de forma exponencial durante y después de los desastres.

De acuerdo con la titular del Inmujeres, esta tarea requiere:

- a. Integrar la igualdad de género a las políticas públicas y prácticas de la prevención, atención y recuperación de desastres; lo que permitirá identificar desigualdades estructurales, vulnerabilidades y promover los derechos de las mujeres.
- b. Incorporar el enfoque de género en la gestión de riesgos de desastres para reconocer las situaciones de desigualdad con que viven el riesgo las mujeres y los hombres.
- c. Diseñar propuestas efectivas para reducir y controlar el riesgo.
- d. Fortalecer la planeación a partir de la previsión.
- e. Empoderar a las personas y a las instituciones, proceso que debe realizarse mediante la prevención.

En este último punto, la Dra. Gasman apuntó que es necesario establecer estrategias integrales con la participación de toda la comunidad para:

- Diseñar estrategias con esta perspectiva.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de aplicar la perspectiva de género en la prevención de riesgos.
- Documentar y analizar desde el enfoque de género los impactos de la crisis provocada por los desastres.
- Desarrollar las capacidades de mujeres para la gestión integral de riesgos.

- Generar políticas públicas para apoyar a las mujeres que realizan trabajo no remunerados y ofrecer a estas políticas de protección social.
- Mecanismos de acceso a la seguridad social universal, de ahorro para el retiro y el subsidio para la vivienda.
- Indicadores de género en la prevención y la recuperación pre y post desastres, como son mujeres que cuentan con titularidad de la vivienda o negocios, contar con datos de participación de mujeres en las actividades de reforzamiento de vivienda y recuperación económica.
- Contar con datos de mujeres líderes en diferentes actividades económicas.

En este sentido, indicó que se requieren servidores y servidoras públicos sensibilizados y capacitados en la gestión de riesgo con la perspectiva de género, para que la incluyan en todas las políticas públicas, especialmente en las de protección civil y en las relacionadas con la planeación y evaluación, que permitan garantizar que las mujeres tomen decisiones al interior de sus comunidades y participen activamente dentro de los proyectos de gestión de riesgo.

Para finalizar, la presidenta de INMUJERES deseó mucha suerte a quienes asistieron a los trabajos realizados en el foro y en los objetivos de la SGIRPC, para lo cual confirmó el apoyo de su institución.

Arq. Myriam Urzúa Venegas.
Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Acto seguido, la arquitecta Myriam Urzúa Venegas, Titular de la SGIRPC, en su discurso inaugural del Foro señaló su deseo de fortalecer los puentes de intercambio de información y participación entre las dos instituciones convocantes. Así, comentó que por ello el Foro tiene como principal objetivo introducir al tema de gestión integral de riesgo y protección civil en todos los contenidos de todas las instituciones, por considerar que es un tema transversal. Agregó que tanto los desastres, como el género, son construcciones sociales que requieren procesos de transversalización para un ejercicio de gobierno preventivo, con resiliencia, respetuoso y garante de todas las personas, incluso y sin discriminación.

Así pues, dijo que la Ciudad de México ha tomado la determinación de terminar con el paradigma emergencista y priorizar la Cultura de la Prevención con total respeto a los derechos humanos, a la no discriminación de las personas y comunidades, así como a la equidad de género. En este sentido, expresó, no es casual que el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030 contemple entre sus principios rectores que la reducción de riesgo de desastres requiere la implicación y la colaboración de toda la sociedad; así como el empoderamiento y la participación accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los impactos de los desastres, en particular a las personas más pobres.

Señaló que, frente a la gestión de riesgos, se debe considerar que todas las personas somos necesarias e iguales, sólo nos diferencian los roles que asumimos cada cual para trabajar juntas en esta ciudad. Es por ello que la gestión de riesgos debe considerar la incorporación tanto de hombres como de mujeres, en una transversalidad que debe ser igualitaria y equitativa, lo cual permitirá cambiar la cultura excluyente para ir desapareciendo las vulnerabilidades socioculturales y económicas. De igual forma, agregó, se podrá entender que la gestión de riesgos no es asistencialismo sino un proceso social que comprende una propuesta de cambio de cultura y de bases sociales que eliminen las vulnerabilidades de todo tipo.

Continuó diciendo que el empoderamiento de las mujeres en este tema, comprende un conjunto de procesos sociales que han devenido en derechos y en nuevos recursos para avanzar a la igualdad. Considerando que junto a los derechos también hay obligaciones, entenderemos que en el empoderamiento concurren responsabilidades, y en este plano, la equidad de género reivindica el derecho humano a construir la ciudad, y su seguridad. Ésta es parte intrínseca de la gestión de riesgo y por lo mismo, una oportunidad de empoderamiento de las mujeres.

Al hablar de equidad de género, añadió, se hace referencia a igualdad entre hombres y mujeres para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas desde las culturas tradicionales. La equidad e igualdad de género es fundamental para lograr que una sociedad se desarrolle integralmente. En este proceso, como administración pública, se debe avanzar en la efectividad en las diferentes políticas para confluir en la igualdad de mujeres y hombres. Para lograr la igualdad, se deben reconocer las desigualdades actuales, y a partir de ello, estar de acuerdo en primero emparejar el terreno, para lo cual se requiere elevar la presencia, los derechos y el poder de las mujeres.

Además, invitó a recordar que la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres, realizada en mayo de 2017 en Cancún, Quintana Roo, México, la cual destaca la inclusión social en las acciones de prevención, situando a las personas en el centro de la gestión como agentes de cambio, escuchando sus necesidades para definir estrategias transversales e incluyentes.

En este contexto, la arquitecta Urzúa informó que ha instruido en la Secretaría, la incorporación de las perspectivas de derechos humanos y género en todo el quehacer de la dependencia, acorde, además, con la Constitución Política de la Ciudad de México que señala el enfoque de derechos humanos como rector para la Ciudad. Buscando con ello reconocer a las mujeres como sujetos sociales indispensables en la gestión, sus conocimientos y acrecentando sus capacidades.

Luego de esto, citó a Eduardo Galeano: “Si Eva hubiera escrito el génesis, habría aclarado que ella no nació de ninguna costilla, que no conoció ninguna serpiente y que no ofreció ninguna manzana”. Esta fue una construcción social, que al igual que la conceptualización de género y de los roles diferenciados de los sexos, sólo han contribuido a limitar los derechos de las mujeres. De esta manera, si se quiere cambiar esta situación, se debe iniciar una nueva construcción social basada en la igualdad y la equidad de género; apuntó la titular de la SGIRPC. Finalmente, agregó que un aporte que también ayudará a evitar los desastres, son las palabras de Rosa de Luxemburgo:

“Contribuir a construir un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”.

Con ello dio inicio a las actividades del Foro, en las instalaciones del Inmujeres. Antes de continuar, el Instituto presentó un video con algunas acciones para la atención de riesgos en el inmueble en que se llevó a cabo el Foro.



II. PANEL DE ESPECIALISTAS

II. PANEL DE ESPECIALISTAS

Posteriormente, la Mtra. Claudia Zambrano Daza, conductora del evento, presentó al moderador, el maestro Pedro Carlos Salazar Sánchez, y a las y los panelistas: la licenciada Carmen Saavedra, Directora de Políticas de Igualdad de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; el maestro Norlang García Arróliga, Director General de Resiliencia de la SGIRPC; la maestra Atene Durán González, Consultora especialista en asuntos y cuestiones de género, desarrollo sustentable y participación; la Lic. Ana Paola Ávila, en representación del doctor Rodrigo Garibay Rubio, asesor de la SGIRPC; y finalmente el licenciado Jorge Ortiz Torres, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos de la misma dependencia. [Foto Panel.]

El Mtro. Salazar inició advirtiendo querer ser provocador con sus palabras, al afirmar que la lucha de las mujeres es de antigua data, pues desde la Revolución Francesa surgieron movimientos que buscaban tener una participación política, activa y decidida en esa transformación. Sin embargo, el patriarcado siempre tuvo una manera de desviar la atención de esos derechos y esa reivindicación, configurando y reafirmando este constructo social, que la mujer solamente tiene valor cuando depende y se supedita a, primero, los padres y después a los esposos.

De ahí la “pedida de mano” que, en realidad, era pedir mano de obra, por eso se daba una dote. O sea, cuando se pedía la mano, era para la ayuda de la casa y de todas las labores. Y entonces, como se tenía que hacer un traslado de propiedad, había que pagar una dote por esa mano.

Añadió que el uso del lenguaje es fundamental para cambiar los constructos sociales de desigualdad, por ejemplo, el asunto de llamarles damas a las mujeres, viene de domine dominare, vocablo latino, que hace referencia a un tema de dominación. Por lo tanto, debemos empezar a cambiar el lenguaje y su uso para modificar las construcciones sociales, recordando que el lenguaje, según la filosofía, se utiliza para nombrar a los objetos, animales y personas, dándole fuerza y contenido a las palabras. Es decir, si yo no lo nombro, no existe. Dijo que el lenguaje es muy importante para que empecemos a cambiar nuestra perspectiva. No desde el punto de vista de la tolerancia, pues la tolerancia implica una postura de ‘superioridad’ frente a la otra persona por ello. Se trata de cambiar lo que marcaba la Arq. Urzúa, es decir, la equidad por el concepto de igualdad, físicamente diferentes, pero jurídica, existencial y ontológicamente iguales. Agradeciendo la oportunidad y dejando la provocación sobre el lenguaje, explicó el orden de las ponencias del panel:

- a. Marco teórico conceptual. “Introducción al marco teórico y normativo”, a cargo del Lic. Jorge Ortiz Torres, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, SGIRPC.

“Riesgo y factores de vulnerabilidad diferenciada por cuestiones de género: El análisis de género en el análisis de riesgos”, a cargo de la Mtra. Atene Durán González, Consultora en Género.

- b. Gestión de riesgos de desastres en el contexto urbano. “Las desigualdades y las vulnerabilidades: Fortalecimiento de capacidades. Vulnerabilidades y Resiliencia con perspectiva de género”, a cargo del Mtro. Norlang García Arróliga, Director General de Resiliencia de la SGIRPC.

“Gestión Integral de Riesgos y Perspectiva de Género en el contexto urbano: Retos y perspectivas”, a cargo de la Mtra. Carmen Saavedra, Directora de Políticas de Igualdad, Secretaría de las Mujeres.

- c. Estudio de caso. “Lecciones aprendidas y buenas prácticas en la respuesta de salud mental ante el sismo de 2017”, a cargo de la Lic. Ana Paola Ávila, en representación del Dr. Rodrigo Garibay Rubio, Asesor de la SGIRPC.

a. Marco teórico conceptual

Introducción al Marco Normativo

Lic. Jorge Antonio Ortiz Torres,
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, SGIRPC

El Lic. Ortiz Torres inició afirmando que el tema de la inclusión o la visión de género en la gestión integral de riesgos no es una ocurrencia ni una moda, sino que tiene que ver con una realidad. De acuerdo a la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres, el aumento de la violencia contra las mujeres suele ser un efecto secundario del estrés posterior al desastre en todo el mundo.

Esta afirmación parte de una cultura muy occidentalizada que nos heredó una tradición jurídica románica, en la que la mujer era propiedad del pateronius, propiedad del hombre, del pater familia. Esta situación ha permeado a través de los siglos y hace que todas las acciones que se realicen en materia de gestión integral de riesgos no consideren, en la práctica y en los hechos, a las mujeres, en principio, o a todas aquellas personas que son diferentes: grupos indígenas, personas con discapacidad, niños y niñas, adolescentes. Todos aquellos grupos de personas que tienen distintas vulnerabilidades, normalmente no son considerados en los planes y programas. Esto es, en la práctica, son los hombres quienes ejercen el poder.

En este sentido, señaló que existe un marco jurídico que establece tanto la inclusión de las mujeres como las sanciones en contra de la violencia contra ellas, entre otros temas. Sin embargo, es un marco jurídico vertical, que no lleva una transversalidad. Lo mismo pasa con la gestión integral de riesgos y la protección civil. Por lo tanto, es apremiante la transversalización de estos temas para que

no quede únicamente en la ley, sino llevarlo a la práctica y, operativamente, a los planes y programas en materia de gestión de riesgos. Esto es, que desde la parte conceptual en la ley habrá que cambiar el lenguaje por uno incluyente de todas las personas.

En este sentido, afirmó que se está proponiendo, desde la SGIRPC, que en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México se hable de la persona titular de la jefatura de gobierno ya no del jefe y la jefa de gobierno, porque creemos que lo más importante es partir del concepto “persona”, más que con la connotación gramatical de masculino-femenino. Nos parece que dicho concepto es más incluyente, porque atiende a todas las personas que pueden ser parte de la jefatura de gobierno. Así, hablamos de la persona titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, la persona titular de las unidades de protección civil, etcétera.

Ortiz sostuvo que en desastres internacionalmente está comprobado que las mujeres son las mayores víctimas, incluso desde la omisión en la atención, porque normalmente ellas, además de sobrevivir por sí mismas al impacto del desastre, tienen que cuidar a los hijos, a los padres, al marido. Sin embargo, ¿quién las cuida a ellas? Después de un desastre ellas sufren violencia no sólo derivada del propio desastre sino tienen violencia y abuso doméstico, abuso físico y sexual. En los refugios y en los albergues no se consideran esas variables o esas condiciones de riesgo adicional hacia las mujeres, niñas y adolescentes. Por lo que es apremiante considerar, analizar y solucionar esta situación.

A lo anterior añadió que, en la mayoría, los manuales de atención de refugios temporales, no tienen apartado específico para las mujeres, quienes tienen sus necesidades particulares, igual que los niños y las niñas. Normalmente se habla de “todos” pero no se toman esas particularidades en los centros. Por lo que es importante que estas cuestiones estén en la ley, pero también hacerlas visibles y llevarlas a los programas y así proporcionar seguridad a las mujeres.

Aunado a lo anterior, dijo que, en el contexto actual del cambio climático, existe un mayor impacto de los fenómenos naturales y, por lo tanto, incrementa la probabilidad de que se generen desastres. Entonces, es importante que consideremos que los riesgos que enfrenta la población, detrás del cambio climático, son la combinación de aspectos físicos, sociales, económicos y regionales. En cuanto a los aspectos sociales, se hace referencia a la visión de aquellas personas que están en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Posteriormente se refirió que el artículo 11 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal vigente, y señaló que los programas, medidas y acciones del sistema, sin excepción, tomarán en cuenta en cada etapa las condiciones de vulnerabilidad de niños, mujeres, adultos mayores, entre otras y otros. Sin embargo, esto ha quedado de manera meramente enunciativa en la práctica -explicó-, faltando su aterrizaje en programas, manuales operativos y de

procedimientos. Por instrucciones de la Secretaria Myriam Urzúa, se debe llevar esta visión de género, incluyente a todos los niveles, no nada más a la Ley, sino a la parte procedimental, de atención al público, de sustentación de trámites y servicios, a los manuales, planes, guías, “tenemos que transformarlos no sólo en un nivel teórico”, enfatizó Ortiz.

Finalmente, comentó que la constitución de la Ciudad es única en este país, porque reconoce una serie de derechos y los explicita. Por ejemplo, el artículo 11, denominado “Ciudad Incluyente,” en el apartado C, dice “*derechos de las mujeres*”, reconociendo su contribución fundamental en el desarrollo de la ciudad, promoviendo la igualdad sustantiva y la paridad de género, además de agregar que “*las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias temporales y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres*”.

Riesgo y factores de vulnerabilidad diferenciada por cuestiones de género: El análisis de género en el análisis de riesgos

Mtra. Atene Durán González
Consultora especialista en género

La segunda ponencia del segmento estuvo a cargo de la Mtra. Durán González, consultora en Género, quien inició señalando que el objetivo de la exposición es reflexionar sobre el vínculo que hay entre la perspectiva de género y toda la atención integral a riesgo de desastres.

Al respecto apuntó que, lamentablemente, no es un tema nuevo, existen experiencias internacionales muy importantes que vienen abordando esta temática desde hace varios años. Sin embargo, en la actualidad, considera que existe una ventana de oportunidad importante para retomar esas experiencias, fortalecerlas y para aprovechar los recursos, como las condiciones particulares que se tienen en el país. Ideas nuevas que dan impulso importante a la temática son el hacer una igualdad sustantiva, pasar del discurso a la práctica.

Durán señaló la importancia de precisar algunos aspectos conceptuales relacionados con la gestión integral de riesgos de desastres, para después entender cómo la perspectiva de género se tiene que integrar de manera transversal:

- Los desastres son hechos naturales o provocados por el ser humano, que representan una posible amenaza, no siempre es posible evitarlos.
- El riesgo es un riesgo universal y hay actividades humanas que también pueden transformarse en amenazas, y en desastres.

- Tanto el tema de género como los desastres son construcciones sociales.
- Si un riesgo no se atiende de manera oportuna en todas sus diferentes etapas, esa situación se vuelve un desastre (por ejemplo: si en la Ciudad de México en ambos terremotos, las condiciones estructurales de las construcciones hubieran estado como corresponde a la norma, seguramente no habríamos tenido desastres de la magnitud que tuvimos. Entonces ahí se magnifica el efecto que puede tener un fenómeno natural a partir de una serie de elementos humanos que van a hacer que esto sea mucho más impactante.

A continuación, señaló las acciones que se pueden llevar a cabo cuando no es posible evitar los riesgos como son: el modificar las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, de los hombres y de los grupos que viven en zonas de mayor riesgo, o de mayor exposición, trabajando en la creación de una Cultura de Prevención y no sobre una cultura inediatista. Enfatizó también el generar capacidades de prevención y de respuesta que minimicen los daños.

Sobre este último punto, agregó que por capacidades se debe entender aquellas habilidades, conocimientos y experiencias que le permitirán a las personas, a los grupos y a las comunidades afrontar estas situaciones de riesgo y de desastre de la mejor manera. Estas capacidades van a permitir tomar las mejores decisiones, lo cual se relaciona con un tema de empoderamiento y de capacitación, de manejo de información, de tener aplicados, digamos de manera operativa, todos estos mecanismos de atención oportuna.

Retomando la afirmación de que “el riesgo es una construcción social”, señaló que éste se construye considerando el entorno ambiental, pero también las características socioculturales. Por lo tanto, el desastre también va a tener diferentes ámbitos y por tanto, impactos diferenciados, como en lo local, municipal, nacional y por supuesto aquellas localidades/comunidades que están en una situación de mayor vulnerabilidad porque no tienen suficientes recursos, porque no tienen el acceso a las prácticas de prevención, a la educación en riesgos en la comunidad, ya que no cuentan con telecomunicaciones o tecnologías de la información y esto provoca un escenario de no prevención por la sorpresa. Es decir, no todas las personas están listas para actuar de una manera planificada.

Por otra parte, afirmó que se tiene la idea de que el riesgo está cambiando constantemente, depende del tipo de amenaza, de las vulnerabilidades preexistentes, es decir, que antes de que se presente un fenómeno que se va a denominar como una situación de desastre ya hay vulnerabilidades acumuladas.

Los efectos de un desastre son diferentes porque existen diferencias importantes de capacidades, de información, de recursos que tienen o no las personas en sus espacios naturales.

Sostuvo que, en este sentido, la percepción de riesgo también es distinta. Quien tiene información seguramente tiene una percepción del riesgo distinta de quien no la tiene, quien no ha vivido un terremoto tiene una visión diferente a quien ya lo experimentó. Es diferente la perspectiva de un sobreviviente a la de alguien que no perdió nada.

Agregó que las amenazas están vinculadas a:

- Cambio climático: hidrológicos, inundaciones, erosiones, sequías, exceso de agua o carencia de agua, heladas y granizadas, cambios fuertes de temperatura, lluvias torrenciales y tormentas, amenazas biológicas y sanitarias, epidemias que a veces van concatenadas con otro tipo de amenazas, las plagas.
- Vulnerabilidad física: construcciones de baja calidad, ubicación en zonas de riesgo, sin medidas de mitigación del daño.
- Corrupción: asentamientos irregulares, permisos de construcción sin supervisión como los casos de Tlatelolco y sus viviendas en las azoteas como el colegio Rébsamen.
- Aspectos sociales: limitación de procesos democráticos y participativos incluyentes; falta de socialización de leyes, políticas y programas; incertidumbre sobre lo que pasará con los bienes que se abandonan para salvaguardar la vida.
- Falta de reglamentos.
- Aspectos económicos: acceso a fuentes de empleo, de ingresos que permitan el desarrollo y satisfacción de necesidades básicas de las personas.
- Cuestiones organizativas: baja o nula promoción de liderazgos locales de mujeres y hombres, sin priorizar las necesidades locales de la población. Los programas tienen que adaptarse y reflejar las condiciones particulares de cada zona, porque así como el riesgo y las amenazas tienen diferencias, también las hay en las capacidades de la población. Por ello la relevancia del enfoque diferenciado en las organizaciones y sus acciones, para que las políticas puedan aterrizar.
- Vulnerabilidad de género: resultado de la discriminación y de todas estas diferentes formas de violencia que pueden vivir las mujeres: económica, patrimonial, familiar, psicológica, sexual y física; antes, durante y después de un desastre.

Durán comentó que las condiciones de inequidad se traducen en vulnerabilidades para las mujeres y, entre otras, tienen que ver con el tema del cuerpo (como violaciones dentro de los albergues). Aunque también hay otras formas de violencia como la institucional, cuando no se están considerando las necesidades específicas que pueden tener las mujeres en una situación así, se están omitiendo derechos.

A esto añadió que las vulnerabilidades son construcciones sociales, condiciones que nos hablan de la fragilidad o la falta de resiliencia, que es esta capacidad que las personas tienen o los organismos, de recuperarse a sí mismos. Aunado a ello, la discriminación hacia las mujeres se vive antes de los desastres, y en situaciones extremas, la violencia se acrecienta. Para poder estudiar y analizar mejor estas diferentes vulnerabilidades entre los diferentes grupos sociales, es importante la construcción de indicadores, para poder estar en mejores condiciones de atenuar los efectos de una posible amenaza al contar con información que dé sustento a las acciones a realizar. Si no se transforma esta visión diferenciada en planes y políticas se genera un círculo vicioso de pobreza crónica y generacional, además de reforzar la discriminación, invisibilización y violencia.

En cuanto al concepto de género, indicó que también es una construcción social, que construye cómo deben ser las mujeres y los hombres, con esto empezamos a entender y a interpretar la realidad de una manera distinta. Las mujeres enfrentan violencia con mayor frecuencia por parte de los hombres, dado que éstos aprendieron culturalmente a que la violencia es una forma de relación y de ‘solución’ de problemas y de conflictos. Entonces, unas y otros estamos atrapados en esta construcción social cultural, y que tiene que transformarse para poder tener otro tipo de incidencia en las políticas públicas.

Ahora bien, el género no es sinónimo de mujeres, cuando hablamos de una perspectiva de género se habla de una perspectiva que va a identificar tanto a mujeres como a hombres, en un vínculo relacional y que va a poder determinar cómo cada situación, cada espacio, cada ámbito, cada decisión tiene repercusiones diferentes en mujeres y hombres. En este sentido, la dimensión de género es histórica, espacial, relacional, interseccional: mujeres indígenas, mujeres adultas mayores, con discapacidad, niñas, jóvenes, entre otras.

A esto añadió la ponente que, como una cebolla, tenemos muchas capas; en la parte de hasta abajo o central estaría esta característica de sexo que está anclada al cuerpo, pero a partir de ahí tenemos la construcción de género que va a ser diferente si hablamos de una población indígena o de una población rural; en términos de edad, discapacidad, actividades, todos estos acumulan las vulnerabilidades de las personas.

Luego agregó que si hablamos en términos de la construcción de género tenemos que reconocer que en el caso de mujeres y de otros grupos también, disminuyen las posibilidades de acceso a la información en la capacitación, así como en la toma de decisiones; lo que propicia el control masculino sobre los recursos, inhibe la movilidad, el acceso a los apoyos y ayuda para las mujeres.

Por ejemplo, las mujeres tienen que hacerse cargo en general del cuidado de otras personas, son más vulnerables a vivir las consecuencias de un desastre

que otro miembro de la comunidad. Pero también la vulnerabilidad de ellas es mayor por los espacios en los que desarrollan su trabajo, como la maquila, o el servicio doméstico.

A partir de este contexto teórico conceptual, afirmó que la Gestión Integral de Riesgos de desastres se está definiendo como el conjunto de capacidades organizativas, institucionales, legales, normativas que una comunidad y las autoridades desarrollarán para reducir las vulnerabilidades y para mejorar el conocimiento y su relación con las amenazas; de tal forma que estos riesgos no lleguen a ser desastres. Desde la perspectiva de género, esto implica disminuir o eliminar las situaciones de inequidad y vulnerabilidad, a través de apoyos específicos, del desarrollo de capacidades, de autonomías, de participación y de empoderamiento de las mujeres y de hombres y esto, al interior de sus comunidades, reconociendo condiciones de vulnerabilidad en los diferentes contextos y ámbitos. No se trata sólo de evitar que esto suceda, sino de corregir aquello que generó la desigualdad actual.

Finalmente, en torno a aspectos del análisis de género en todas las fases del proceso, cabe resaltar algunos aspectos como son:

- La perspectiva de género tiene que ser transversal en todas las etapas y en todas las fases, en la prevención y planificación de la respuesta (respuesta organizada), que contemple diferentes posiciones y alternativas.
- Implementarla en el propio plan de respuesta: aterrizar la política que se apegue a la realidad, de acuerdo a las condiciones de la población.
- Rehabilitación y reconstrucción.
- Transversalización para que esté presente en todo el proceso de Gestión Integral de Riesgo y todo tiene que sea abordado desde el análisis de género.
- Crear herramientas de capacitación sobre el análisis y planificación con perspectiva de género de quienes toman decisiones.
- Promover el acceso legal y práctico de mujeres y de otros grupos en situación de vulnerabilidad a servicios de asistencia en relación con la gestión de desastres, como servicios básicos de salud, incluyendo salud sexual y reproductiva, la compensación financiera, seguro, seguridad social, créditos y otros.
- Identificar situaciones de riesgo específicas.

Concluyó señalando que deben revertirse las situaciones de desigualdad social de género, con mirada de interseccionalidad para reducir las vulnerabilidades y disminuir el riesgo de desastres. Por el otro lado, afirmó, tendríamos que ir avanzando en las condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en este contexto de Gestión Integral de Riesgo de desastres.

b. Gestión de riesgos de desastres en el contexto urbano Las desigualdades y las vulnerabilidades: Fortalecimiento de capacidades. Vulnerabilidades y Resiliencia con perspectiva de género

Mtro. Norlang García Arróliga

Director General de Resiliencia, SGIRPC

El segundo bloque fue abierto por el Mtro. García Arróliga, Director General de Resiliencia de la SGIRPC, quien inició afirmando que los grupos sociales específicos como el de las mujeres son más vulnerables ante los desastres. De acuerdo a ONU Mujeres, el 70% de las personas en pobreza extrema a nivel mundial son mujeres, aquí partimos de una tremenda vulnerabilidad que tienen en distintos ámbitos de su interacción.

Continuando, señaló que ante este problema, se han tratado de establecer mecanismos globales internacionales de ayuda mutua, como la Conferencia de Río+20 (2012), donde se especificó que las desigualdades de género impiden el desarrollo sostenible. Este desarrollo está relacionado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), dentro de los cuales se contempla el empoderamiento de las mujeres y niñas como una forma eficaz de combatir las desigualdades.

A esto agregó que estamos ante un contexto internacional que le está poniendo el dedo en la llaga al problema que representa el acceso desigual de las mujeres a los recursos, derivado del rol de género que las ha llevado a ser responsables del cuidado de las personas dependientes en los hogares, así como la inseguridad y precariedad de su trabajo remunerado. Todo lo cual es denominado como la feminización de la pobreza de las mujeres en América Latina.

De acuerdo al PNUD, añadió, de una muestra de 141 países, entre 1981 y 2002, que los desastres tienen un impacto mayor sobre las esperanzas de vida de las mujeres sobre la de los hombres. Fundamentalmente, porque mueren más mujeres en épocas de crisis y desastres a nivel mundial y su esperanza de vida es menor.

Luego especificó que las mujeres, los niños y las niñas son 14 veces más propensas a morir cuando sucede un desastre y no sólo eso, muchas veces también a los desastres como terremotos o tsunamis, les siguen epidemias como en Haití, donde entre 8,000 y 10,000 personas perdieron la vida entre ocho meses y 14 meses después, a causa de una epidemia de cólera por el mal uso de las heces fecales en los refugios temporales. En otro ejemplo, en el sismo del 19 de septiembre de 2017 fallecieron en total 369 personas, 228 sólo en la Ciudad de los 7 estados afectados (90 fueron hombres y 138 mujeres), lo que da una

proporción del 60% de este caso. Del total de decesos, 29 fueron menores de edad, lo que refleja el grado de vulnerabilidad de estos estratos de la población. En este contexto, comentó que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia doméstica sexual aumenta después de un desastre. Incluso, muchas mujeres evitan albergarse en refugios por miedo a enfrentar violencia o discriminación.

Después de lo anterior, refirió que muchos estudios han concluido que culturalmente las mujeres no tienen la posibilidad de aprender a nadar, ya que en algunas regiones del planeta, por cultura, es mal visto que aprendan a nadar, ni tocar el agua inclusive porque la contaminan. Entonces, se tiene que muchas veces cuestiones culturales, políticas y roles de género determinan la vulnerabilidad de las mujeres y el impacto de los desastres sobre este grupo.

Luego de esto, expresó un hecho innegable: en el país persiste una marcada división de roles por género. La mayoría de los hombres adultos participan activamente en el trabajo remunerado, mientras que la participación de las mujeres es mucho más reducida. Estos datos son de la Encuesta Intercensal del año 2015 y es para la Ciudad de México: mientras el 43% de los hombres se dedica principalmente a trabajo remunerado, sólo el 10% de las mujeres lo hace. O sea, en general el hombre sigue siendo el proveedor bajo este esquema, es quien sale a trabajar y la mujer a cumplir ese rol que se le ha asignado culturalmente: los cuidados de los niños, del hogar; esto tuvo consecuencias en la distribución de personas fallecidas que se presentó durante el sismo de hace dos años.

Para entender un poco más lo anterior, veamos detenidamente algunos datos: el 70% de los edificios colapsados eran exclusivamente habitacionales, o sea, en el seno de las familias con estos roles muy marcados, donde el hombre sale a trabajar y la mujer se queda en casa, con lo que el 49% de las personas que perdieron la vida en el sismo de 2017 en la Ciudad pertenecían a este tipo de viviendas de uso habitacional, donde se comprobó este rol de género. Entonces debido a la disparidad espacial entre hombres y mujeres, la mayor parte de las personas que fallecieron en estas edificaciones fueron mujeres.

Agregó que diversos estudios elaborados en las academias de protección civil de Europa, han mencionado que las mujeres son más resilientes en desastres, debido a que culturalmente se les permite poder transmitir sus emociones. Es decir, les es permitido llorar, mientras que a los hombres no. Finalmente, los estudios señalan que las mujeres y la niñez son más prudentes que los hombres, y son más receptivos a los mensajes de prudencia y más reacios a tomar riesgos. El hombre trata de ser el héroe, mientras que la mujer es un poco más cautelosa ante las cuestiones de riesgos en su comunidad.

Ellas no sólo son más prudentes, continuó, sino que ejercen una influencia más notable sobre las personas de su entorno, tienen un rol que intensifica el

capital social de su comunidad en el seno de su familia y también en los barrios y en las comunidades. Es decir, juegan un rol bastante importante en generar mejores capacidades de comunicación que los hombres y sus redes de apoyo de información e intercambio son elaboradas y útiles.

Después, agregó que no es por casualidad que uno de los mayores programas de combate a la pobreza, como ha venido siendo el Programa Oportunidades, antes Progresía y Solidaridad, el rol de la mujer juega un papel muy importante pues a ellas le dan los recursos para que puedan aplicarlos directamente a la familia; son las famosas transferencias monetarias que se dan en este programa y es donde la mujer juega un rol bastante trascendental. Luego de estas palabras, García Arróliga cerró su intervención.

Al finalizar la ponencia, el moderador, el Mtro. Salazar Sánchez, agregó que la CEPAL y el Banco Mundial reconocen qué, si las mujeres tuvieran un papel más reconocido en el trabajo remunerado, el PIB se incrementaría en un 20%. Agregó, además acerca de la razón por la cual se le asigna a la mujer la recepción de recursos de programas sociales, que viene desde el siglo XIX. A partir de las luchas feministas, los hombres construyen la idea de que es la mujer que va a criar a los héroes de la patria, por lo que es importante que ella se quede en el hogar atendiendo y educando a los hijos. El moderador consideró que es importante conocer el origen de los patrones asociados al rol de la mujer para saber cómo modificarlos.

Gestión Integral de Riesgos y Perspectiva de Género en el contexto urbano: Retos y perspectivas

Mtra. Carmen Saavedra

Directora de Políticas de Igualdad, Semujeres

Tras lo anterior, el moderador dio la palabra a la Mtra. Saavedra, quien inició su intervención realizando un ejercicio para dirigir la discusión sobre la afirmación que muchas personas hacen sobre que *“el lenguaje es inofensivo o neutro”*, tras lo cual pidió a la audiencia que *“todas” se pararan*. Al finalizar preguntó: *¿qué pasó cuando les dije párense todas? Algunos murmuraron “todas y todos”*; algunos hombres se quedaron a la mitad, como pensando *¿quién sabe qué me pasa si me incluyo en el todas?*

Con ello inició su ponencia y versó con algunas reflexiones:

- Muchas veces como funcionarias y funcionarios en todos los textos, en todos los planes y demás que estamos elaborando decimos: *“la cuestión de género que no se te vaya”* *“hay que hacer actividades de género porque tenemos que demostrar acciones”*. Estas situaciones pasan a banalizar los temas de género.

- Propuso pensar en la palabra “transversalizar”, que consideró sí es una política de gobierno que debe incluir a todos los entes de gobierno, pero preguntó: ¿qué tanto hacemos esto de transversalizar nosotras y nosotros en nuestra vida cotidiana?
- Formuló que muchas veces existen contradicciones entre las prácticas y lo que se ve en lo cotidiano de quienes dan servicio público. Preguntó a las personas asistentes: *“Si nos toca atender a una mujer trans en desastres, ¿dónde la voy a ubicar?, estoy pensando en una situación de albergue a la población trans, o sea son preguntas que creo que nos tendremos que ir haciendo”*.
- Propuso ratificar la desigualdad histórica en la que estamos y seguimos estando las mujeres.

Para continuar con su exposición, mostró una gráfica para facilitar el entendimiento de la diferencia entre igualdad y equidad, *“Igualdad, dicen eres igual a mí, entonces haz lo mismo, pero no es cierto. Estamos en una desigualdad sistémica, histórica, se nos marcan con la desigualdad desde que nos visten diferenciados cuando nacemos”*. Así, afirmó que la igualdad de género es a lo que se aspira como sociedad, como mundo. En el sismo pasado, la sociedad civil ganaba en las respuestas de organización.

Después de esto invitó a otra reflexión: “Se dice que hay violencia por lo que muchas mujeres no quieren irse al albergue. Sin embargo, en las calles también hay violencia, en las casas hay violencia, entonces qué se puede concluir ¿el mundo es un lugar violento y hostil para nosotras, para las mujeres? ¿dónde vamos a estar bien? ¿dónde vamos a estar seguras?” Comentó que no tan sólo es reflexionarlo, sino construirlo y consideró que por esta razón se organizó el presente foro, para pensar y proponer respuestas para hacer que el mundo sea un lugar seguro, amigable, solidario para todas y para todos.

En los periodos vacacionales las mujeres sufren mayor violencia, porque conviven más tiempo con la familia, y se presentan situaciones de enfrentamientos violentos, golpes y muchas veces hasta llegar al hospital, al ministerio público o al Instituto de las Mujeres quienes lo constatan. Agregó que lo anterior lleva a reflexionar que la violencia que vivimos se nota mucho más en las crisis. Invitó a no sólo escribir textos, sino a proponer acciones para la atención de esta problemática desde la trinchera del gobierno.

La aspiración de igualdad de género, no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, dado que no lo son, sino que el acceso a oportunidades y al ejercicio de los derechos no dependa del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades incide directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, lo cual supone modificar las circunstancias que impiden este ejercicio pleno mediante medidas estructurales legales o de política pública.

Además, refirió que existen múltiples documentos oficiales donde se reproduce que la mujer es la cuidadora y debe seguir siéndolo, entonces, cabe preguntar ¿quién cuida a las cuidadoras? Se sabe que en la práctica las mujeres hacen la doble, y en ocasiones hasta la triple jornada, eso es un acto heroico, entonces se va a recrudecer en las situaciones de desastres. Una revisión analítica de desastres pasados permite identificar el nivel de impacto que éstos tienen en las personas, siendo las mujeres las que más dificultades enfrentan, lo que nos indica a su vez, la necesidad de la participación de la población en la identificación de riesgos, desde la interseccionalidad.

Continuando con la reflexión sobre la carga de los cuidados, Saavedra lo hace a partir del cuestionamiento sobre cómo distribuir equitativamente cargas en una situación crítica de desastre. Por ejemplo, en un albergue para no cargarle más la mano a las mujeres, es decir ¿ellas son las que deben cocinar o limpiar? Deberá considerarse quiénes pueden ayudar y bajo qué esquemas de colaboración se podrán garantizar espacios que sean seguros para las mujeres.

Ya en la recta final de su intervención, aseguró que como Secretaría de las Mujeres se estarán asumiendo proyectos de ciudad incluyente. Lo cual supone –indicó- que las mujeres debemos ser tomadas en cuenta permanentemente, escuchadas, y participar en todos los programas, tal como en el antes, durante y después, desde la planeación del recorrido, la caminata o el edificio. No tan solo cuando se cayó el edificio o cuando nos dimos cuenta de que no había la salida adecuada. Esto nos supone una mirada integral y no verlo como algo ajeno. Finalmente, la maestra Saavedra cerró su ponencia diciendo “entonces, como logramos una relación donde las mujeres no sean sólo utilizadas en la comunidad para tareas muy pesadas, constantes, permanentes, sino que también sean tomadas en cuenta en el espacio de lo privado; cómo logramos eso de que en las políticas de gobierno realmente podamos estar hablando de inclusión, y bueno, con esa palabra de inclusión yo la dejo y la provocación de que hablemos en femenino el resto del día”, concluyó.

c. Estudio de caso: Lecciones aprendidas y buenas prácticas en la respuesta de salud mental ante el sismo de 2017.

Lic. Ana Paola Ávila, SGIRPC

Al finalizar, el moderador cedió la palabra a la Lic. Ana Paola Ávila, en representación del Dr. Rodrigo Garibay Rubio, Asesor de la SGIRPC; para la presentación del estudio de caso, elaborado en conjunto entre el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y la Facultad de Psicología de la UNAM después del sismo del 19 de septiembre del 2017, en el que se hace evidente la diferencia de respuestas entre mujeres y hombres.

La licenciada Ávila comenzó afirmando que se sabe que no todas las personas reaccionan de la misma forma ante los sismos. Después de un evento adverso el 86% de la población se ve afectada de una u otra forma, entre los factores que intervienen está la edad, el género, el sexo, las experiencias previas, las estrategias al tratamiento con que contamos, los recursos, además del apoyo de otras instituciones o amigos y familiares que están presentes.

Un factor más es la cercanía con la que vivimos ese evento, en el centro están las personas sobrevivientes, las lesionadas, aquellas personas que perdieron algún familiar, que perdieron sus hogares. Después están aquellas personas que fueron evacuadas, aquellos familiares o amigos cercanos, las personas que tuvieron que ir a albergues y el resto de la comunidad.

Señaló que entre las diferentes respuestas se presentan reacciones en varias esferas: la conductual, la afectiva, la somática, la interpersonal y la cognitiva, en las que hay un sinfín de reacciones con las que podemos afrontar esta situación y durante las primeras horas son completamente normales.

La licenciada Ávila prosiguió en la exposición comentando que *“se habla mucho del congelamiento, de la respuesta de huida y de la pelea, que son como las tres principales respuestas de estrés durante situaciones de emergencia. Cuando esta respuesta se prolonga más de un mes, podemos hablar de posible trastorno de estrés postraumático, observado en el estudio. A partir de un tamizaje se midió a la población identificando como las mujeres son mucho más vulnerables, y tienden a presentar más estas respuestas”*.

Agregó que el documento fue elaborado por la Facultad de Psicología, el Instituto Nacional de Psiquiatría, la Secretaría de Salud, el ISSSTE, cuyos representantes se reunieron para elegir la estrategia de respuesta en salud mental que se iba a aplicar. Parte de la cual fue realizar un tamizaje sobre estrés que permitiera sondear a la población para conocer su respuesta y cuál era el riesgo de presentar algún trastorno psicológico.

Explicó que el tamizaje que se seleccionó es el SQD, que contiene 12 preguntas, pero como se puede ver en la lámina, se agregaron cuatro más:



Instrumento de Tamizaje con 16 reactivos que exploran síntomas asociados al estrés. Se seleccionaron 8 para el análisis:

- Q1. ¿Ha notado cambios en su apetito?
- Q2. ¿Siente que fácilmente se cansa o siente cansancio todo el tiempo?
- Q3. ¿Tiene problemas para dormir o para mantenerse dormido?
- Q4. ¿Tiene pesadillas sobre el evento?
- Q5. ¿Se siente deprimido?
- Q6. ¿Se siente irritable?
- Q7. ¿Se siente hipersensible a pequeños ruidos o temblores?
- Q8. ¿Evita lugares, personas o temas relacionados al evento?
- Q9. ¿Piensa en el evento, aunque no quiera?
- Q10. ¿Tiene problemas para disfrutar lo mismo que antes?
- Q11. ¿Se siente molesto cuando algo le recuerda el evento?
- Q12. ¿Ha notado que tiene que esforzarse para no pensar en el evento o está tratando de olvidarlo?
- Q13. ¿Se siente extremadamente feliz, lleno de energía o sin la necesidad de dormir?
- Q14. ¿Ha sentido que otras personas lo vigilan o planean algo en su contra? ¿O ha escuchado voces o visto cosas que otras personas no?
- Q15. ¿Ha pensado en el suicidio, ha querido hacerse daño a sí mismo o hacerle daño a otro?
- Q16. ¿El consumo de alcohol o drogas le ha causado problemas?

Refirió que el propósito fue poder discriminar población que necesitaba atención especial de manera urgente. Se usa éste a toda la población afectada, para lo cual se aplicaron aproximadamente 2051 cuestionarios de tamizaje, cuyos resultados se enviaron a la Facultad de Psicología para su análisis y poder obtener una descripción clara de la población de la Ciudad de México y ver cómo estaban en materia de salud mental. Se seleccionan 8 preguntas, en un primer análisis se ve que estas preguntas son las que mejor describen a la población y casualmente están asociadas o miden aquellas respuestas de estrés, como son que es cambios en el apetito, cambios en el sueño, reexperimentación, flashback, hiperactividad.

Después de un análisis, continuó explicando la ponente, se muestra claramente la diferencia entre hombres y mujeres, lo que invita a la reflexión sobre lo que se está haciendo institucionalmente ante la respuesta para atender las necesidades de la población afectada.

La licenciada Ávila explicó que en el tamizaje se usó un análisis de correspondencia. En una gráfica que mostró diversos puntos que representan

las preguntas realizadas. Observándola se ve que mientras más distante está un punto de otro, representa donde es más grande la diferencia entre esta población. Entonces, se ve que mujeres y hombres tienen respuestas totalmente diferentes.

Explicó que dentro del global de mujeres a las que se les aplicó el tamizaje, el grupo más vulnerable son aquella de 50 años. En este punto señaló que hay un factor importante a considerar, ese grupo también vivieron el temblor del 85, por lo que tienen experiencias previas, es probable que presenciaron algún tipo de derrumbe o afectación estructural; en tanto que los hombres participantes eran jóvenes adultos en edad laboral (aproximadamente 20 y 25 años), resalta en ellos que no muestran ninguna de las respuestas asociadas a estrés: sin hay cambios en el apetito, ni en los ciclos de sueño, no hay hipersensibilidad, ni hiperactividad, no hay pensamientos intrusivos de todo el tiempo estar pensando en la situación traumática, no hay tristeza. Contrariamente, en las mujeres sí lo hay, ellas respondieron que sí tienen problemas para dormir, que si hay cambios en el apetito, que están pensando constantemente en el evento. Finalmente, señaló que esta información generada desde la academia puede servir para tomar decisiones para dar una respuesta diferenciada a la población afectada y a generar políticas públicas que atiendan de manera diferencial las necesidades de la población.

Una vez terminadas las presentaciones, el moderador dio paso a preguntas de la plenaria.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Participante

**Cecilia Contreras
Ramírez,
de la Secretaría de
Mujeres, pregunta
para el Mtro. Norlang
García.**

Relatoría

Me llama la atención que se haga referencia a los programas de transferencias condicionadas, casi como una “buena práctica” de política pública con perspectiva de género, considerando estos programas; voy a partir después de Solidaridad, porque Solidaridad tenía otro esquema, pensando en el Progresá, Oportunidades y lo que es ahora Prospera, que ya se quitó porque son programas que no partieron desde una perspectiva de derechos y tampoco partieron desde una perspectiva de género. De hecho, se pensaron sin esas dos perspectivas, su diseño está fuera de esas dos perspectivas.

Hay una serie de estudios que se han hecho por instituciones muy importantes de México, como la UNAM, como el CIDE, como el CIESAS, donde ahí la doctora Molinax, la doctora Mercedes de la Rocha, investigaron tanto cuantitativa como cualitativamente la transversalización de la perspectiva de género en estos programas de transferencias condicionadas, partiendo de la base que la condición ya quita los derechos.

Si tú condicionas un beneficio, ya no es un derecho; y le estás imponiendo ciertas categorías a la persona que le quieres dar ese beneficio y, tomando en cuenta la perspectiva de derechos, estos programas lo que hicieron: es mantener a las mujeres en su rol doméstico, de cuidadora y de madre, ¿por qué? porque para que le dieran la transferencia a estas mujeres tenían que permanecer en casa en el cuidado de sus hijos y cumplir una serie de condiciones, como ir a las juntas, ir a los centros médicos y llevar a los niños a la escuela, porque hay que certificar que no tengan faltas, que sí cumplan con ir a la cita médica, entre otras cosas. para poder recibir la transferencia.

De hecho, hay una serie de trabajos de campo en la Ciudad de México, donde el programa es muy clientelar, digamos lo que quedó de Prospera, en donde las

mujeres que ejercen el rol de vocales, como líderes de la comunidad, les cobran incluso cuotas a las otras mujeres por si no pueden ir a la reunión, por si no pueden justificar inasistencia a la escuela, entre otras cosas.

Me llama la atención que se exponga y que pongan como ejemplo, programas que de verdad difieren de la perspectiva de derechos y donde la mujer es considerada en su rol, insisto, de madre, doméstica y de cuidadora. Entonces, si vamos a hablar de buenas prácticas en políticas públicas, en políticas sociales que transversalizan la perspectiva de género, me parece que las transferencias monetarias no son un buen ejemplo.

Respuesta:

Ha sido muy criticado el programa, pero es uno de los programas más exitosos que tiene el país y se ha exportado a otros países.

Claro que sí, yo he estado cercano a las evaluaciones, y si algunas prácticas de los programas monetarios condicionados se han exportado a otros países, ¿por qué se ha mantenido tanto tiempo?

Las transferencias condicionadas no son malas, para que te dieran o consiguieras el apoyo tenías que ir al centro de salud, para que ellas preservaron su salud y la de sus hijos, no es malo eso.

Vamos a ver que en la realidad la alta marginación que tienen gran parte de las localidades de este país, no se puede ver esa visión que tú dices.

Imagínate que no se tuviera, tú crees que un programa que se ha preservado 25 años ¿es malo?

Participante

Cecilia Castro,
feminista, pionera en
estudios de gestión
de riesgos.
Para Jorge Ortiz.

Relatoría

Planteo tres comentarios: primero sobre el lenguaje inclusivo, las mujeres sí debemos ser mencionadas y cuando vuelven a hacer ‘neutra’ la referencia del cargo de las mujeres, es volvernos a invisibilizar, pero si sabes el sexo es la jefa de gobierno, es la diputada.

Segundo, las violencias preexistentes, la falta de democracia, la falta de estos procesos de participación activa directa, es lo que afecta después de los desastres. Por lo que previamente debemos reducir las violencias, generar las capacidades de participación, los procesos democráticos para que no se exacerbén estas violencias y estas desigualdades durante la crisis y el desastre.

Respuesta:

Sobre la primera parte, cuando me refiero a lenguaje incluyente y que se pone la ‘persona titular’ no es por no decirle la jefa o el jefe, sino que al pretender ser incluyente es no únicamente de la perspectiva de sexo, sino la perspectiva de género y queremos incluir también a la comunidad LGBT y más a las mujeres y a los hombres, no es un tema de no hacer visible. Podemos diferir, podemos discutirlo por supuesto estamos abiertos a cualquier otra propuesta.

En esta visión de inclusión, hay diversas formas de querer o pretender incluir, podemos platicarlo después para evitar un diálogo aquí, simplemente aclaro esa era la visión, por eso partimos antes que nada del concepto persona.

Relatoría

El tercer comentario se refiere a que estoy un poco consternada porque la mitad de la presentación de la compañera Atene es parte de un libro mío y sentí muy raro que no me diera crédito. Entonces, yo digo, dentro de la ética feminista y de investigación, cuando tomamos literalmente las cosas hay que dar créditos; no sé si a lo mejor no lo sabes pero es el resultado de un proceso de investigación de muchos años y al menos las feministas si queremos que nos nombren. Es todo.

Para Atene Durán

Respuesta:

Sí, nada más preguntar el nombre del libro, porque mucho de esto, como comenté al inicio de la presentación, ya se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo y gran parte ha sido aportado desde la ONU y hay algunas experiencias que se han realizado en varios países latinoamericanos, centroamericanos, que han avanzado en el tema y hay incluso algunos trabajos a nivel nacional, desarrollados en el Inmujeres, me parece en Campeche, me refiero a que ya hay un conjunto de aportaciones. No es como un asunto de plagio, más bien es como retomado de muchos lados y sí tienes razón, debí haber agregado la parte de bibliografía al final.

**Guillermo Cuenca
Asesor en GR**

Lo que decía la compañera de la Secretaría de las Mujeres es muy cierto, yo doy un curso precisamente de Género, Derechos Humanos y Gestión de Riesgos de desastre y les planteaba una cuestión de que en un refugio temporal deben tener mucho cuidado con los transgéneros, que están con esa bandera, porque no sé si sepan que en la Clínica Condesa, donde van estas personas, pensaban demandar al director o directora de aquel entonces, porque tiene baños para hombres, para mujeres y transexuales y nosotros somos mujeres. Entonces yo cuando lo expongo les planteo: también habría que preguntarles a las mujeres si quieren estar en sus baños con una persona que no es mujer, pero se siente mujer, hay que tener cuidado, porque va a llegar el momento en que se tenga un evento de este tipo y tengamos un refugio temporal y qué vamos a hacer con esas mujeres.

Subdirección de
Derechos Humanos
de la Ciudad de
México
Para Ana Paola Ávila.

Relatoría

La pregunta que tengo es con respecto a la última presentación, de cómo se relaciona el mandato masculino con la encuesta que se hizo, porque pareciera que a los hombres no les pasó nada, resisten todos los chicos. Quisiera saber si con ese dato, podríamos hacer un análisis de cómo se relaciona. No voy a provocar en ese sentido, pero creo que sí hay en algunas ocasiones, pareciera obvia, pero cómo se relaciona el mandato masculino en esos resultados.

Finalmente, en respuesta a lo que pregunta el compañero, yo creo que tendríamos que informarnos un poquito más, porque el comentario raya en la transfobia. Entonces, creo que si se plantea una duda legítima desde algo que no conocemos, me parece muy importante porque no estamos obligados a conocer o a especializarnos en determinados temas, pero asumir que no son mujeres me parece un poco grave, sobre todo porque estamos en un tema de género, no podríamos asumir ese tipo de cosas sobre todo en la lectura de que nosotros somos hombres. Entonces, yo lo invitaría a tener otro tipo de conversación para tener unos cortes más finos acerca de lo que comentamos.

Respuesta:

El estudio fue sólo de un tamizaje, fue una encuesta rápida que se hizo en ese momento, desgraciadamente no se le dio seguimiento a estas personas. Concluir que los hombres son resistentes y lo pueden todo derivado de estos resultados, no es la idea. Quién sabe si esos hombres después presentaron más respuestas de estrés o algún tipo derivado de la situación, no lo sabemos porque no hubo seguimiento, pero de primer momento demuestra que, en respuestas a estrés, si hay algo diferenciado que se podría seguir estudiando, pero a largo plazo porque, aparte hay que considerar que las respuestas de estrés se manifiestan diferente, dependiendo el corte temporal en el que lo medimos.



III. MESAS DE TRABAJO

Las mesas dieron inicio con una introducción a la temática respectiva. Al finalizar dicha presentación, las coordinadoras de las mismas⁷ leyeron las dos preguntas detonadoras para dirigir la reflexión y discusión, cuya finalidad fue culminar con conclusiones y propuestas.

Mesa 1. Tema: Riesgo y factores de vulnerabilidad diferenciada por cuestiones de género.

“Indicadores de Género y Atlas de Riesgos de la Ciudad de México”

A cargo de la Dra. Cecilia Contreras Ramírez, Jefa de Unidad Departamental de Estadísticas e Indicadores de Género de la Semujeres; y la Ing. Alejandra Zúñiga Medel, Coordinadora del Atlas de Riesgos de la SGIRPC

Esta mesa tuvo la particularidad de contar con dos presentaciones: primero, una conceptual sobre indicadores en general y en específico de género; después, una en la que se expuso la creación del *Módulo de Indicadores de Género en el Atlas de Riesgos de la Ciudad*. Para iniciar los trabajos de la Mesa, la Mtra. Zambrano presentó a las expositoras de la mesa y cedió la palabra a la Dra. Cecilia Contreras Ramírez.

La Dra. Contreras inició con la exposición: *Introducción conceptual a los indicadores de género*, explicando que los indicadores son una herramienta esencial en la administración pública, cuyo objetivo es medir, evaluar y dar cuenta de los cambios o logros ocurridos a partir de una intervención de política pública, cambios que pueden ser avances o retrocesos. Por ejemplo, si consideramos los indicadores en la problemática de violencia de género, podemos ver que éstos reflejan retrocesos, cómo este fenómeno se ha incrementado, cómo ha aumentado la violencia de género en sus diversas dimensiones y cómo también se han diversificado los riesgos que tienen y se exponen las mujeres, las niñas o los transgéneros.

Continuó explicando que los indicadores tienen una Línea Base, una especie de diagnóstico que implica una medida inicial, desde donde partimos para poder medir una problemática específica, ver de dónde parte la política pública y hacia dónde queremos llegar. Hay indicadores que son de largo plazo, son los llamados de impacto de política pública, que no podemos medir en un año ni en dos porque implican transformaciones y cambios culturales y, por lo tanto, los medimos sexenalmente, por ejemplo.

Luego señaló que los indicadores de resultados, así como los de gestión,

⁷ La coordinación de las Mesas estuvo organizada de la siguiente manera: mesa 1, Mtra. Claudia Zambrano; mesa 2, Mtra. Laura Elena Juárez y mesa 3, Adriana Basauri Molina.

sí podemos medirlos a seis meses, a un año y son muy importantes para ir identificando cómo va el proceso de intervención de una política pública, cómo se van transversalizando las diferentes políticas públicas. En este caso, por ejemplo, las políticas que se diseñen, se implementen y se operen desde la SGIRPC y la Secretaría de las Mujeres.

Explicó que, en términos contextuales, los indicadores se comenzaron a utilizar en los '90, básicamente, pero cobran mayor relevancia a partir del 2000, con el fortalecimiento del enfoque de marco lógico (ML) en la administración pública. En la Ciudad se utilizan algunas herramientas de dicho enfoque, facilitan la alineación de todos los programas de la administración con el programa general de desarrollo; se utiliza la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que es un instrumento fundamental del ML. Este tipo de metodología ha sido promovida desde la Nueva Gestión Pública (NGP), cabe señalar que ésta tiene una perspectiva a veces muy tecnocrática, visión un tanto neoliberal, de la administración pública, promoviendo las prácticas de las empresas en lo público.

Después dijo que en el caso de los indicadores con perspectiva de género, su antecedente en la normatividad internacional, inician con la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín. En esta conferencia se plantea el tema de los indicadores de género, siendo fundamental en esto, la desagregación de los datos por sexo, por etnia, por discapacidades, para tener más información específica de cuál es la situación de las mujeres.

Ahora bien, agregó, los indicadores con perspectiva de género tienen una definición específica, son un punto de referencia donde comparamos la situación de las mujeres; situación de desventaja en comparación con la de los hombres, desde una construcción cultural y social, así como los roles asignados al género. Con frecuencia los entes públicos asumen que desagregar la información por sexo es un indicador de género, aunque también hay instituciones que ni siquiera logran esa desagregación.

Señaló que hay que recordar que se cuenta con diversas fuentes de información a nivel nacional, como el Instituto Nacional de Geografía e Información (INEGI), la Comisión Nacional de Población (Conapo), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); de las que podemos obtener datos para mostrar la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres y con otros grupos de mujeres. La ponente precisó que los indicadores son una herramienta para proponer, pensar y diseñar mejores políticas públicas que tengan perspectiva de género. Nos permiten visibilizar desigualdades que persisten, comprender al género como una categoría relacional en movimiento, es decir, socialmente construida, y que esta construcción, está hecha desde una estructura de poder, que históricamente ha sido manejada y dominada por los hombres.

En este sentido, continuó explicando, los indicadores de género no sólo son una definición numérica, también se está abriendo espacio a datos cualitativos que los transformamos en indicadores cuantitativos. Esto es un reto para la administración pública, para las políticas públicas, considerando además que levantar información es un proceso complejo y que requiere de presupuesto, ya que los indicadores requieren una permanente actualización; por eso contamos con instituciones como INEGI, que lamentablemente hoy en día cuenta con la mitad del presupuesto, por lo que no va a levantar algunas de las encuestas que necesitamos para actualizar la información.

Agregó que los indicadores también pretenden proponer y abrir nuevas dimensiones de análisis que nos acerquen con mayor especificidad a la problemática que tienen y enfrentan cotidianamente las mujeres. Por ello, iniciativas como este Foro son de suma relevancia, ya que nos permiten ir reflexionando en nuevas dimensiones para medir la situación de las mujeres pre y post una situación de desastre, como en dichos datos transversalizamos la perspectiva de género.

Los indicadores, dijo, deben permitirnos tomar mejores decisiones para las políticas públicas y que éstas sean diseñadas con perspectiva de género, es decir, que consideren y reconozcan los lugares de los hombres y de las mujeres en la sociedad, que han estado prefigurados históricamente por un ordenamiento de género. Un indicador de género permite acercarnos a la posición y situación de las mujeres, revelando la diversidad de dimensiones de exclusión en las que se expresa la desigualdad de género.

Apuntó que en este sentido, podemos quizás utilizar el concepto de desventajas acumuladas del sociólogo Serge Paugman, reconocido por sus trabajos cualitativos y cuantitativos de las formas elementales de la pobreza, y de cómo integramos no sólo lo cuantitativo en las diferentes dimensiones de exclusión. Por ejemplo, indicó la Dra. Contreras, en el tema de género la situación de las mujeres se relaciona precisamente, con una situación de desventajas acumuladas, a partir del análisis del ciclo de vida: si vemos la situación de una mujer, que es indígena, discapacitada, de escasos recursos; nos encontramos con una situación de desventaja, por ejemplo, respecto de los hombres, cómo sería el análisis al respecto.

Luego de esto, la doctora Contreras añadió que estos aspectos son necesarios para considerar en todo el ciclo de las políticas públicas, porque hay una situación estructural desfavorable para las mujeres; las mujeres no somos vulnerables per se, sino desde una construcción social histórica que ha determinado ciertos roles para el género femenino. Ahora bien, relacionándolo con la Gestión Integral de Riesgos, como vimos en el panel anterior, las desigualdades que enfrentan las mujeres, las sitúa en una condición de mayor vulnerabilidad, como dije vulnerabilidad construida socialmente frente a los riesgos de desastres.

En adición a esto, explicó que entre los conceptos más conocidos desarrollados por Zygmunt Bauman se encuentra el de “modernidad líquida”⁸. En uno de sus trabajos, *Daños colaterales*⁹, hace un análisis respecto de lo que sucede con los diferentes grupos sociales en situaciones de emergencia. Por ejemplo, tomando lo que pasó con el huracán Katrina en el 2005 en las costas de Nueva Orleans, en Luisiana; reflexiona sobre quiénes murieron ahí, quiénes se sometieron a mayor riesgo, quiénes escaparon, quiénes lograron salvaguardar sus bienes, o a quienes les daba lo mismo perder sus pertenencias, porque tenían todo asegurado, etcétera.

Entonces desde este desastre, prosiguió en la explicación, Bauman hace un análisis de las personas que murieron, de las que no pudieron salvar sus pertenencias, entre otras, identificando que eran mujeres afroamericanas pobres. Él señala que hay riesgos que también están contruidos socialmente y que particularmente hay personas en desventaja frente a ellos, o que quedan en una situación mucho más desventajosa que otros grupos sociales posterior a un desastre. Entonces este trabajo de Bauman plantea que estos daños colaterales parecieran no tener un “culpable”, plantea que ocupar el extremo inferior en la escala de la desigualdad, que es una situación que vivimos también las mujeres, pensemos en mujeres pobres, mujeres indígenas, mujeres rurales, entre otras, sin previsión social, sin derecho a la salud, a la vivienda, y pasar a ser víctima colateral de una acción humana o de un desastre son posiciones que interactúan como los polos opuestos que tienden a gravitar una hacia la otra cuando hay emergencia.

En seguimiento de lo anterior, la ponente planteó: Si revisamos la información respecto del huracán Katrina, ¿quiénes son las que no querían huir en el huracán porque no querían dejar lo poco que tenían?, eran mujeres afroamericanas pobres, entonces no es tan “casual” que hayan sido más afectadas, están en mayor vulnerabilidad, la cual está íntimamente vinculada a las desigualdades de género, éstas aumentan el impacto de los desastres, que a su vez acrecientan las desigualdades. Por eso es importante pensar en políticas públicas y en indicadores de género que se relacionen con políticas para la Gestión Integral de los Riesgos.

En adición a esto, señaló la necesidad de pensar en indicadores pre y post desastres para medir cambios en las relaciones de género cuando nos encontramos ante una situación de riesgo y cómo lo podemos cuantificar,

8 N. de la Edición. Señalaba *La Vanguardia* en un artículo el día de muerte de Bauman que “La sociedad líquida que conceptualizó Bauman define el actual momento histórico en el que se han desvanecido las instituciones sólidas que marcaban nuestra realidad y se ha dado paso a una realidad marcada por la precariedad, el ritmo cambiante e inestable, la celeridad de los acontecimientos y la dinámica agotadora y con tendencia al individualismo de las personas”. Recuperado el 20 de abril de 2019 de <https://www.lavanguardia.com/cultura/20170110/413219646963/zygmunt-bauman-frases-celebres-pensamiento.html>

9 N. de la Edición. En el que explora la íntima afinidad e interacción entre el crecimiento de la desigualdad social y el aumento de los “daños colaterales” a los pobres y marginalizados, privados de oportunidades y derechos que se convierten en los candidatos naturales a estos daños de una economía y una política orientadas por el consumo.

cómo se incorpora la perspectiva de género en los diferentes tipos de acciones y proyectos de reducción de riesgos de desastre. Por ejemplo, si pensamos ahora en lo que mencionaban acerca de que la Secretaría está considerando elaborar un plan de riesgos con perspectiva de género, para poder construirlo, primero tenemos que ver cómo se construyó anteriormente, si existía esa construcción, si existían políticas de Gestión Integral de Riesgos desde la perspectiva de género. Entre los aspectos importantes para analizar sería qué tipo de indicadores serían pertinentes para ese plan integral de gestión de riesgos con perspectiva de género, que nos permitan hacer comparaciones, en un mismo momento y a largo plazo entre aquello que dice la línea base y cómo es el avance o cómo es el retroceso.

Comentó que desde el Marco de Sendai se plantea la necesidad de integrar la perspectiva de género a los planes de Gestión Integral de Riesgos, considerando las experiencias, las buenas prácticas que se han desarrollado en este sentido, incorporando la capacidad de resiliencia que tienen las mujeres y las niñas, y cuál ha sido su capacidad para actuar y trabajar frente a situaciones de riesgos, desastres o emergencias.

Por ejemplo, recuerdo en el caso del terremoto de Chile en 2010, de magnitud 8.9, - señaló la ponente-literalmente se cayó todo, vino además un tsunami, y fue una niña de siete años la que corrió a tocar la campana de emergencia en la Isla Juan Fernández para avisar de la emergencia, que además fue de madrugada. Desde diversas instituciones se sistematizó la experiencia, cómo fue el liderazgo de las mujeres, cómo trabajaron en las estrategias, considerando además que no querían abandonar su casa, que constituye su patrimonio, aunque estaban conscientes que podía haber réplicas, también se veía y se medía el riesgo al que se enfrentaban las mujeres. Estos indicadores son importantes para que en los desastres se prevenga esta situación y que no afecte más a las mujeres y a las niñas, que, según la experiencia e indicadores a nivel internacional, las han afectado en mayor dimensión.

A esto agregó: es un tema importante, porque con los indicadores con perspectiva de género podemos tener una cultura de prevención, como decía la arquitecta Myriam Urzúa: reconocer la capacidad de resiliencia de las mujeres, su liderazgo, su capacidad organizativa y de negociación de las comunidades, barrios y colonias, ellas no son víctimas pasivas cuando ocurren este tipo de situaciones.

Hacia la recta final de su intervención, la doctora Contreras explicó cuáles serían algunas recomendaciones en tema de indicadores de género, como las siguientes:

- La recolección y la presentación de estadísticas desagregadas por sexo para documentar e identificar diferencias reales entre hombres y

mujeres, personas adultas mayores y con discapacidades, indígenas, niños y niñas. Es necesario tener estas cifras previas y post. Por ejemplo, -señaló- lo que decía la presidenta de Inmujeres cuando fue el terremoto aquí en la ciudad, no se podía contabilizar cuántas mujeres propietarias de vivienda habían perdido su propiedad, tema relacionado con la autonomía económica de las mujeres; o mujeres que eran propietarias de negocio, contabilizar ese tipo de situaciones, dado que no se conocían datos, para saber cómo estas situaciones afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres; esto constituyen los indicadores de género.

- Identificación y documentación de diferencias reales entre géneros, y proyección en el corto y largo plazos de necesidades específicas.
- Planear programas con datos desagregados por sexo. Esto es muy importante cuando ya ocurrió un evento catastrófico: cómo entonces podemos generar este tipo de indicadores y cómo podemos pensar y medir para generar propuestas de una reconstrucción positiva -reflexionó.
- Revisión y modificación de las normas institucionales vigentes que incluyan la Igualdad de género nacionales, internacionales y locales.
- Evaluar si la transversalización de la perspectiva de género se integra en las políticas de gestión de riesgos, así como el manejo de riesgos se integra a los instrumentos de política de género existentes.

Por otra parte, comentó que el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIODM) para el periodo 2019-2024, está tomando en consideración ejes relacionados con la reducción de riesgo, con la Gestión Integral de Riesgos y la preservación del medio ambiente, la sostenibilidad y vida digna para mujeres y niñas. Se propone el Eje Prioritario 9 Preservación del Medio Ambiente para la Sostenibilidad de la Vida Digna de Niñas y Mujeres, promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para reducir la carga de esa responsabilidad en niñas y mujeres; así como algunas Líneas de Acción que se vinculan con la prevención y actuación en caso de riesgos de desastres, como:

- Generar estadísticas sobre el impacto del cambio climático y el deterioro medioambiental, desagregadas por sexo.
- Integrar las experiencias, relacionadas con las necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos de gestión integral de riesgos de desastres.
- Fomentar el usufructo de los recursos de manera sustentable y corresponsable, desmitificando que las mujeres son únicas responsables de las acciones de conservación.
- Impulsar una cultura de prevención, atención e intervención oportuna a mujeres y sus familias en caso de desastres. Eso también tiene que ver mucho con que se considere estos protocolos de atención del riesgo de

catástrofes o desastres con perspectiva de género, con todo lo que se mencionó en el panel, lo que sucede en los refugios, los roles que se le destinan a las mujeres.

La ponente concluyó resaltando lo realizado en este foro, desde la integración de experiencias, conocimientos y el actuar multidisciplinario de las instituciones, en materia de Gestión Integral de Riesgos y prevención, transversalizando la perspectiva de género, para generar un protocolo de actuación pertinente en el caso de riesgos o desastres en la Ciudad de México.

La Mtra. Zambrano agradeció la exposición al tiempo que recordó que “aquello que no contamos ni nombramos no existe”, por lo que enfatizó la importancia que tienen los indicadores, dado que la información que resulta de ellos permite tener más precisión para el análisis, la reflexión y la toma de decisiones de política pública, para programas, proyectos y acciones de la administración pública. Tras esto, cedió la palabra a la Ing. Alejandra Zúñiga para presentar el Módulo de Indicadores de Género en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. La Ing. Zúñiga inició su presentación señalando que la Secretaría se está transformando, se cambió de nombre a Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, precisamente con la visión que tiene la arquitecta Myriam Urzúa, titular, de convertirla en un Centro Integral de Riesgo y Protección Civil, como el Cenapred, que es un ente técnico investigador acerca de los fenómenos y es un apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil en el país, se busca llegar a algo similar en lo local.

Entrando en materia, señaló que en la Ciudad existen muchos fenómenos que pueden afectarnos, por lo que se busca hacer un vínculo de investigación con la academia y con otro tipo de instituciones privadas y empresas y, a partir de eso, llegar a un conjunto de informaciones y de estudios y de toma de decisiones de una manera transversal y completa para toda la ciudad. Es una tarea muy compleja, en la que se están dando los primeros pasos para que esto suceda.

Agregó que se ha conceptualizado el Atlas de Riesgos como un sistema integral y completo, antes estaba muy enfocado principalmente a hacer estudios de la parte geotécnica, del suelo, dejando atrás los demás fenómenos. Se trata, pues, de darle un giro - explicó la ingeniera Zúñiga- introducir información que día a día se va recabando, de forma que el Atlas está en constante actualización como sistema integral que incluya no solamente información especial sino con recomendaciones, con indicadores, con escenarios que nos digan qué es lo que hubo antes, qué es lo que está pasando ahora y qué es lo que puede suceder y qué puedo hacer con eso. Incluso en este tipo de espacios es importante escuchar todos los comentarios para integrar más cosas, a efecto de que el Atlas sea algo útil para la toma de decisiones.

Consideramos que esa constante actualización está faltando a la mayoría de los Atlas, que a veces sólo muestran información parcial. De forma que, por ejemplo, si se ubica la existencia de peligro de inundación, de ahí se busca que las personas o las instituciones identifiquen qué significa ese riesgo en esa zona, así como lo que deba hacerse. De forma que a través del Atlas se puede ir difundiendo información y concientizar sobre el riesgo, que parta de saber su conceptualización y conocer cuáles son los que afectan en el lugar de residencia o de trabajo.

Es cierto que ninguna persona quiere estar en riesgo, incluso a muchas les genera tensión y nerviosismo la palabra misma. De forma que conocer y visualizar la información contenida en el Atlas puede ayudar a disminuir el nivel de riesgo existente, disminuyendo la tensión, que como sociedad vamos construyendo y reconstruyendo.

Estamos en búsqueda de diferentes fuentes de información, no solamente de la Secretaría. También se busca que haya diferentes perfiles para que se genere esta información, sabemos que ya existen datos, se trata de acercarse a esas fuentes a nivel nacional y estatal que ya la generan, para alimentar al Atlas. Hasta ahora hemos tenido muy buena respuesta en cuanto a compartir información con diferentes entidades. Todo ello en un ganar-ganar, recibir lo que nos aporten, al tiempo que la Secretaría entregue también algo, para que todas las partes nos beneficiemos.

Un ejemplo de lo anterior es el convenio con la Secretaría de Finanzas, con base en el cual nos proporcionaron la parte de Catastro, información que permite hacer análisis mucho más detallados, lotes por lotes. Esto ayudará a dar recomendaciones y tomar decisiones mucho más enfocadas para ambas dependencias. Agregó que se tienen vínculos con otras instituciones, con universidades, como el Cenapred, el Instituto Politécnico Nacional, con la UNAM, donde están los expertos en la parte de los estudios de los fenómenos. Señala como preocupante lo comentado sobre la reducción de presupuesto al INEGI, ello implica que va a levantar menos variables, en consecuencia, habrá que buscar otras herramientas u otros caminos para poder tener esa información.

Continúa la exposición comentando la información que se encuentra en el Atlas, que se busca visibilizar también metodologías, recomendaciones, videos, fotos, que haya también participación ciudadana. De igual forma, se incorporarán los Atlas participativos, en los que se pretende incluir la percepción de las personas para retroalimentar, porque en realidad la población es la que está viviendo en la zona, tienen diferentes necesidades y perspectivas, que enriquecerían a la de la Ciudad. No se trata de que los Atlas participativos sean algo diferente, sino conjuntarlos en una visión integral, con la que tienen las personas desde abajo. Lo que permitirá poder ir tomando decisiones mucho más completas.

Reconoce que hasta la fecha no se cuenta con información de todos los fenómenos, que son principalmente los que ya vienen de acuerdo a la Ley General de Protección Civil, aunque se está haciendo el esfuerzo de poder ir incrementando los datos para cada uno de ellos, estudios que ya la Secretaría incluso ha pagado desde hace años atrás, para empezar a tomar decisiones.

La Ing. Zúñiga informa que el Atlas se puede consultar en atlas.sedema.gob.mx¹⁰, donde se encontrará información sobre cómo el Atlas se inserta en la Gestión Integral de Riesgos, definiciones de riesgos, exposición y vulnerabilidad, principalmente para que se contextualice todo lo que se está viendo en los diferentes módulos de información. Éstos se han estado creando en esta nueva administración, algunos son un monitoreo de fenómenos en un tiempo real o casi real. Por ejemplo, vamos a encontrar ahí cómo se está comportando el Popocatepetl, cómo andan las temperaturas en la ciudad de México, la precipitación, la calidad del aire, esto lo pone Sedema, con ello podemos nutrirnos.

El módulo con los indicadores de género nos muestra todas las capas que se tienen a partir de los peligros naturales y también estadísticas con información que está segregada por género y que proviene de diferentes instituciones. Con lo cual la Secretaría realizó algunas correlaciones, como la de violencia cruzado con viviendas con jefatura femenina, al revisar los resultados se observa que es en la Alcaldía Iztapalapa en la que se presentan más casos.

Existe otro módulo en donde se puede realizar un análisis muy rápido de exposición y vulnerabilidad. Este análisis se muestra a partir de una región que nosotros podemos señalar y vamos a tener resultados de población, viviendas, algunos peligros como inestabilidad de laderas, fracturas, puntos de inundación cercanos y vulnerabilidad social.

Concluye mencionando que se debe hacer conciencia de que hay que ir desagregando todo este tipo de indicadores, por ello para el Atlas se empezó desagregando por sexo. Señala que se espera que los resultados de la Mesa y del Foro ayuden a identificar cómo crear canales para una mayor desagregación.

La Mtra. Zambrano recalca la importancia de contar con indicadores, con la visión de permanente actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, para que sea un instrumento efectivo, funcional y de utilidad en la toma de decisiones. Con ello da paso a la reflexión a partir de las presentaciones, que dan un marco de en qué sentido hacer esta discusión y poder generar propuestas para el quehacer de la SGIRPC.

Señala que la reflexión busca conocer cómo percibe la mesa, desde una especie

10 A la fecha de publicación de esta Memoria, el Atlas se ubica en <http://www.atlas.cdmx.gob.mx/>

de mini FODA, cuáles serían las amenazas u oportunidades para la Secretaría en esta intersección, para realmente poderla concretar y que la perspectiva de género sea incorporada en su quehacer, a través de herramientas como los indicadores, por ejemplo, aterrizados en específico en el Atlas. Para lo que solicita se elija una persona que redacte las conclusiones y propuestas y otra para leerlas en la plenaria.

Reflexiones y comentarios de la Mesa 1

La tabla a continuación muestra las intervenciones de quienes participaron en la mesa.

Participante

Intervención

Anónima

Pregunta a Alejandra Zúñiga ¿cuáles son los indicadores con los que cuentan? ¿tienen indicadores construidos por la Secretaría?

Respuesta

Señala que en este momento se cuenta con la información que se expuso y presentó, se está en una búsqueda de datos abiertos, por ejemplo, se descargaron las carpetas de investigación de la PGJ, en algunas sí vienen desagregados, tienen también información sobre violencia familiar, robo en el metro, en microbús, y se han obtenido diferentes estadísticas. Con ello la Ing. Zúñiga muestra en el Atlas el cruce de viviendas con jefas de familia y la correlación de violencia, que relaciona tres datos: abuso, acoso y violación sexual, señalando que puede observarse algo muy lógico: el mayor porcentaje de viviendas con jefatura femenina está en Iztapalapa y la correlación de violencia de género sigue estando en esa demarcación. Agrega que tiene algo muy interesante, que son los indicadores de peligro natural, como riesgo sísmico, por inundación o por precipitación. Se tiene la intención de ver que está pasando a nivel social con un indicador de género y a nivel natural, aunque eso no se pueda desagregar.

Si tenemos el enfoque de Gestión Integral de Riesgos, entonces tenemos que desarrollar esa perspectiva integral. Es decir, no solamente se refiere a lo social, sino también a lo natural; sabemos que muchas de las mujeres son afectadas, además por la violencia,

también por la parte natural, de ahí la necesidad de crear un programa conjunto que atienda de manera integral, transversal y completa todo lo que está pasando en el territorio.

Laura Sánchez de Inmujeres

Comenta que le llamó la atención la información que maneja el Atlas, que ya está considerando, por ejemplo, lo que son jefas de hogar, así como información de otro tipo.

Indica que cerca de donde vive hay una colonia con muchas personas adultas mayores, por estadística podemos pensar que hay más mujeres, es una colonia donde ahorita ha habido muchos asaltos, robos a casas habitación. Aunque es una zona catalogada como que no tiene tanto riesgo de derrumbes porque el suelo es una zona donde están los pedregales, por lo que podría plantearse que el apoyo en esa colonia no gire sobre derrumbes, pero sí del tipo de asaltos a casa habitación, en la calle, considerando medidas específicas, a lo mejor instalar más cámaras de seguridad, que haya más rondines dentro de la colonia. Además, podría involucrarse también al Inapam, y tener dentro de los ministerios públicos alguien especializado en este sentido.

A esas instancias darles alguna sensibilización de género, que son mujeres adultas mayores. Está muy interesante todo lo que puede derivarse de lo que está en el Atlas.

Carmen Saavedra, Semujeres

Escuchando las dos exposiciones recordé que tenemos ya ciertos instrumentos y mecanismos de otras administraciones que son cosas buenas. Por ejemplo, había una aplicación para el celular, “Ciudad segura”, que tenía una herramienta para que las mujeres directamente en el territorio señalaran la problemática como falta la luz, que valdría la pena reactivarla, más ahora que el INEGI va a tener la mitad de presupuesto, aunque era muy pesada para celulares y no todas las mujeres usamos celulares, en ciertas zonas no hay señal, pero la herramienta sistematizada era interesante.

Otra, desde la Semujeres acabamos de lanzar las redes

de mujeres con quienes se van a hacer diagnósticos desde el territorio, incorporando su percepción. Se busca también que generen cartografía, y recuperar lo que se hizo con esa aplicación.

Es importante ubicar y recuperar esas herramientas e instrumentos que han sido valiosos, pero que desconocemos como distintos entes de gobierno. Así como también resalta que en esa georreferencia que ya tiene el Atlas es bueno tanto para hombres como para mujeres, es algo valioso como un punto de partida.

Si hiciéramos esa sumatoria, no sé si ustedes ya la tienen, sería interesante ver qué tantos mecanismos o herramientas sistematizadas tiene para captar la participación ciudadana y de las mujeres que ya existen y que se pueden recuperar, porque nos ahorramos tiempo.

Lilian Reyes,
Subsecretaría de
Derechos Humanos,
Sibiso

Con la reflexión de la Mesa, considero que es necesario que generemos indicadores que contemplen el acceso a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), por lo que refiere el garantizar estos a la ciudadanía y sobre todo a las personas con mayores vulnerabilidades, como el caso de las mujeres, las niñas y las personas adultas.

Por otra parte, con las aportaciones metodológicas habría que hacer un análisis de capacidades y vulnerabilidades, porque si bien es importante identificar los riesgos o las amenazas que tienen cada uno de los diferentes grupos, también lo es identificar cuáles son las capacidades, la agencia, los procesos de autonomía, la acción colectiva que se suscita por diferentes grupos, por zonas barriales, todas las condiciones geográficas, sociales, culturales, entre otras que también generan posibilidades de acción y que es importante identificarlas antes de un desastre. También sería valioso hacer uso de esta herramienta, en lo que se refiere a los análisis de capacidades y vulnerabilidades, como algo para ir identificando y sí contemplar hombres, mujeres, niñas, mujeres trans, ir ampliando las categorías analíticas y las capacidades por diferentes grupos.

Refuerzo de la Mtra. Claudia Zambrano.

En el panel se comentaron esos aspectos de inclusión de la diversidad, que aún cuesta mucho trabajo tanto entenderlas como mentalizarlas y proyectarlas, porque nos hemos construido en un muy fuerte patriarcado hegemónico, en donde seguimos. Y aunque nos cuesta y tratamos de no replicarlo, muchas veces caemos en una inercia, pues no siempre tenemos del todo entendido que se trata de una socio construcción, no entendemos los conceptos, no concientizamos las ideas o planteamientos. Por todo esto se dificulta generar cambios, primero internos en cada persona, que después se puedan reflejar en tu entorno inmediato sea familiar, laboral o de educación en que te desenvuelva.

Anónima

Es importante retomar las experiencias que se han mencionado porque ayudan a establecer o fortalecer programas de prevención, ya que consideran a las personas comunes y corrientes, pero también hay que incluir al funcionariado público.

En otro tema, a nivel institucional existen presupuestos asociados a la protección civil, aunque para la capacitación que se brinda no es clara si ésta es para la atención en momentos de desastre a la población o para la prevención de desastre al interior de las dependencias. Considero que también debería analizarse cómo brindar apoyo interno en las instituciones, prepararnos en estas capacitaciones para prevenir y atender en caso de emergencia y después, que sea específica y ordenada, no realizada sin objetivos claros ni planeación, creo que lo anterior es un reto a nivel institucional, otro es el referido al poco presupuesto asignado en materia de capacitación.

Refuerzo de la Mtra. Claudia Zambrano.

Coincido con los retos planteados, comento el caso de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad, la cual ha propiciado que las capacitaciones que se han dado hasta el momento, y se seguirán dando, se centren éstas en el personal de servicio público de diferentes niveles. Se inició con mandos directivos y está ahora dándose al resto del

personal, dirigido más a lo interno de la institución o el espacio laboral en dónde está el funcionario o funcionaria. Sí, se tiene considerado incluir la capacitación al personal primero para la atención a la población en un momento posterior y su preparación ante una emergencia o desastre.

**Adriana Corona
Larios, Heroico
Cuerpo de
Bomberos**

Señala que le llamó mucho la atención los índices de fallecimientos durante el terremoto de 2017, pues la mayoría de las personas que murieron eran mujeres, cuidadoras, amas de casa. Con lo que se ha reflexionado en esta mesa se refuerza la necesidad de incluir a las mujeres en las capacitaciones, como por ejemplo pláticas para saber qué hacer en caso de emergencias; introducir algo de prevención y prepararse en caso de sismo.

Hay diferentes dependencias que podrían dar esos cursos a las mujeres, empoderándolas, quienes reaccionan positivamente; lo digo porque me dedico a dar capacitaciones en empresas y las mujeres actúan bien, se les quita el miedo cuando saben qué hacer, lo cual es muy bueno.

Cecilia Contreras

Comenta que ve como reto principal diseñar, implementar y evaluar el programa de género y gestión de riesgos a mediano plazo. Otro desafío será lograr la integración de lo comentado en este Foro, así como la sistematización de las buenas prácticas mencionadas e información disponible para fortalecer lo que estamos haciendo ahora.

En el caso del Atlas de Riesgo, me parece que es muy importante el trabajo y también que podemos aprovechar esta labor como Secretaría de las Mujeres. Especialmente en estos momentos pues nos encontramos trabajando, con la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, en la propuesta del Índice de Género de la Ciudad, rumbo al Sistema de Indicadores, que es un gran desafío para que todos los entes públicos de la Ciudad los incorporen. Esto es, fortalecer el trabajo interinstitucional al tiempo de coordinarnos con la ciudadanía, recuperar los

conocimientos y las capacidades previas y poner todo esto a disposición en caso de una emergencia o de un desastre.

Este Índice de Género de la Ciudad de México está pensado por alcaldía, la alcaldía es la unidad de análisis, que mencionaba la compañera de Inmujeres, así el índice va a mostrar, por ejemplo, supongamos que si se mide la desigualdad en el rango de 0 a 1 podrán identificarse cuáles son las alcaldías más desiguales, las que tienen o presentan mayores problemáticas.

Lo que revisamos de información en el Atlas coincide con lo que hemos visto primariamente en este índice de género. Por ejemplo, en Iztapalapa o Tláhuac son alcaldías que están en un rango bastante difícil en temas de desigualdad de género, en distintas categorías, en distintas variables porque el índice reúne variables de trabajo, cultura, salud, vivienda, entre otras. Entonces, eso también es una herramienta que estamos trabajando para poner a disposición de la ciudadanía, porque la idea es que este índice de género, que va a estar en la página de la Secretaría de las Mujeres, se pueda actualizar, alimentar y sumar por la ciudadanía y por los distintos entes públicos.

Como Secretaría de las Mujeres tenemos un rol fundamental para que estos indicadores sean pensados con perspectiva de género.

Sarai Ferrar, Junta de Emergencias de Protección Civil de la Alcaldía Milpa Alta

Coincidió con lo mencionado sobre las dificultades que enfrentan las mujeres al trabajar con muchos hombres. Agrega que sería provechoso que se les capacitara en relación a los riesgos en la Alcaldía, porque existen muchos lugares de riesgo. Un ejemplo es San Salvador Atenco, donde la gente no es consciente de que puede darse algún derrumbe y esta información debe transmitirse a la comunidad.

Reconoce y solicita que las mujeres de la alcaldía también se les forme y empodere para poder ayudar a la comunidad. Bajar todo eso en Milpa Alta pues, efectivamente, en este temblor que hubo fue la parte más afectada.

En el sismo de 2017 nos tocó vivir el aislamiento. Afortunadamente Milpa Alta, es un lugar más pedregoso, hubo algunos derrumbes que no nos afectaron tanto.

Bueno en este caso en la alcaldía tenemos paramédicos, las compañeras que son paramédicos certificados y que de cierta manera también desde ahí empieza la cuestión.

Entonces, cómo puede ser ese tipo de cosas, cómo puede ser que ella siendo mujer, le dio la atención a las tres personas lesionadas.

Claudia Zambrano

Precisamente vemos esa discriminación en los mismos cuerpos que dan la atención en situaciones de emergencia, que seguimos con la socio-construcción. Existe la idea de que las mujeres estamos para el ámbito privado únicamente. Entonces decimos cosas como: “pobrecita”, “no te vayan a pegar”, “no te vaya a caer algo y te lastimes”, “mejor tú quédate ahí guardadita y ahí le ayudas a las señoras a hacer cosas en el albergue, con la comida”. Todo ello, sin embargo, conlleva a que no se reconozcan las capacidades que tienen las mujeres que están en la atención de emergencias y se les está discriminando.

Es otro elemento que tenemos que ir deconstruyendo; eso que tenemos tan metido de la no posibilidad o la imposibilidad de que participen las mujeres en la atención de emergencias.

Anónima

A partir de lo que tú señalas, nosotros como Secretaría de las Mujeres, estamos vinculadas estrechamente con las temáticas que estamos viendo en el Foro. Nuestro trabajo es precisamente asesorar cuando existen ese tipo de persistencias en los entes públicos, llámese alcaldía, órganos desconcentrados, cabeza de sector, en todo el conjunto digamos de la administración pública. Tenemos ocultos o no tan ocultos dentro de nuestra administración pública, una serie de machines, que es muy difícil entrar con esos temas y nos pasan ese tipo de situaciones, hasta desde el lenguaje, de cómo se trata a las mismas mujeres por mujeres.

Yo te entiendo, porque es una situación muy cotidiana, muy a lo mejor digamos, muy empírica, pero qué es necesario desarrollarla, sistematizarla y prestarte la asesoría y la capacitación correspondiente.

Claudia Zambrano

Por supuesto que sí, existe en todos los ámbitos, en todos los niveles, en algunas partes puedes encontrar que es más visible o más perceptible esa resistencia, esa discriminación e incapacidad al cambio.

Entonces, es un trabajo permanente, constante, de todos los días, siempre he insistido que tenemos que empezar a trabajar con nosotras como personas en lo individual, iniciar nuestra propia deconstrucción. Vamos a quitarnos muchas de esas telarañas, muchas de esas resistencias y justo por eso cuesta trabajo, porque significa cuestionarnos. Decirnos; “a ver creo que la estoy regando en esto y en esto y entonces, eso de criticarnos como que uno dice, no si yo soy perfecto o perfecta, pero bueno si no lo hacemos constantemente, “. Sin embargo, a la hora que salimos al mundo desde nuestra casa, desde nuestra concha, y lo hacemos sin una reflexión interna, no habrá un cambio. Esto no puede ser así, requerimos cambios, aunque sean mínimos pues sólo así podremos generar que se multiplique ese pequeño cambio y generar en consecuencia un cambio mayor a nivel social hacia el grupo social, la comunidad, la colonia, la alcaldía, la ciudad, el planeta.

Itzcoatl J. Vergara
Doctorante en
Ciencias de la
Sustentabilidad en
la UNAM

Justo uno de los grandes problemas son los indicadores. Pues no hay indicadores claros, sobre todo de impacto, que tengan que ver con avances en materia de la relación mujeres y medio ambiente, que tiene que ver con el aprovechamiento de los recursos, la conservación y que representa eso para ellas también en cuestión de riesgos.

Yo creo que tal vez es un reto la cuestión ambiental porque es importantísima en riesgos y que justo, también los indicadores, si son un instrumento de análisis cuantitativo hasta cierto punto cualitativo. Por ejemplo, son un reto institucional, que permita a las instancias de gobierno tener una mayor fineza para

llevar el diagnóstico a la implementación de medidas. Me explico, saber qué significa que en Iztapalapa hay más jefas de familia y hay más violencia en género. No tendría que ser al revés o sea hay más mujeres como jefas, por tanto, hay una mayor educación en cuanto a que haya más igualdad o qué es lo que está sucediendo.

Este tipo de cosas que luego se trasladan a la falta de capacidades institucionales en las instancias de gobierno las alcaldías en este caso no tienen las capacidades para poder llevar a cabo medidas que resuelvan estas cuestiones. Estoy trabajando justo en construcción de capacidades en gobiernos locales para la gestión de riesgos y es un problema impresionante, porque las alcaldías o los gobiernos municipales son instancias de gobierno con injerencia directa sobre el territorio y sobre las problemáticas y no tienen las capacidades. Justo el indicador del diagnóstico que es importantísimo para no hacer fregaderas y realizar las acciones adecuadas.

Cecilia Contreras

Pusimos un eje prioritario porque tampoco estaba, teníamos cinco objetivos, ahora son 10 ejes prioritarios que se desagregan en distintos objetivos estratégicos y una serie de líneas de acción donde hay que ir pensando el indicador. Asumimos una postura cuantitativa, pero la dimensión de análisis es cualitativa y es necesario abrir esas dimensiones. Pues de repente no nos dice nada la cifra si no nos metemos dentro de ella, por eso hacíamos hincapié de que sí lo pensamos como datos, pero tiene una dimensión cualitativa de análisis que es fundamental. El indicador luego pasa por una validación, una fórmula matemática, otra validación, un pilotaje, es complejo. En la Secretaría, alimentarnos distintos sistemas que ya existen luego los datos que tenemos por alcaldía, por ejemplo una mayoría de jefaturas femeninas que indican mayores indicadores de pobreza, autonomía económica, lo puedes relacionar y a la vez una mayor violencia de género y te preguntas qué es lo que está pasando.

Me parecen muy interesantes esas plataformas, del doctorado, por ejemplo, que es cuando se pueden generar ese tipo de estudios en temas específicos para la administración pública. A veces no se tienen los recursos, las capacidades ni el expertis. Entonces, esto de los indicadores es todo un tema; porque cuando te sientas a

pensar los indicadores, sale hay que hacer urgente y a mí esto me pone mal. Este tema específico yo creo que tiene muchas dimensiones de análisis que no se han desarrollado y qué es un desafío para nosotras también pensarlos.

**Laura Edith
Sanchez Almaraz**

Creo que es muy importante, como dice la maestra, la doctora, vincular más la academia, porque la academia si hace sus esfuerzos, sus estudios, sus investigaciones, pero muchas veces no se vincula con las instituciones, con la administración pública, con las alcaldías. Yo creo que, así como vamos a recuperar lo que ya se ha venido trabajando en las otras instituciones, pienso también que sería muy válido recuperar lo que ya se tiene trabajado.

Claudia Zambrano

Esa vinculación con la academia, en efecto también es importante, justo por lo que señala Ceci, que, desde la administración pública, muchas veces, si no es que casi el 100% de las ocasiones es imposible poder generar un diagnóstico como tiene que ser. O sea, hacemos un diagnóstico o en fa, porque no tenemos ni dinero, ni tiempo y tenemos, además que recabar la información y en 2 días hacer el programa.

Entonces no hay oportunidad de hacer las cosas de forma adecuada, la verdad desgraciadamente es así por más buena intención o interés que pueda tener la persona, el funcionariado, pero en la realidad nos comen los tiempos Es bomberazo tras bomberazo y generar resultados y metas en fa, porque tienes que dar informes y es una vorágine que no nos permite respirar y no puedes desgraciadamente cumplir de forma correcta al cien.

Para la parte final de la Mesa, la Mtra. Zambrano dio lectura a las preguntas para reflexionar y hacer propuestas:

1. ¿Cuáles son los retos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para incorporar la perspectiva de género?
2. ¿Cuáles son las propuestas para integrar la perspectiva de género en el programa de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil y su quehacer institucional?

Las propuestas resultantes en esta Mesa, como en las otras, se presentan en la sesión final, en la que fueron expuestas.

Mesa 2. Tema: Las desigualdades y las vulnerabilidades “Las mujeres en atención de emergencias”.

La coordinación de la Mesa estuvo a cargo de la Mtra. Aída Sida Antuna y el Mtro. Carlos Salazar Sánchez, Asesores de la Dirección General Táctico Operativa de la SGIRPC.

La primera inicia la presentación del tema señalando que dentro de la SGIRPC se encuentra la Dirección General Táctico Operativa, cuya tarea es la atención de emergencias. Al iniciar la nueva administración se realizó un diagnóstico cuyo resultado fue saber que las mujeres que se dedican a la atención de emergencias son tres y 45 hombres. Al hacer un análisis del sector privado, en particular de las paramédicas, se tiene que el número de las mujeres que dan atención en ambulancias es muy bajo, así como en las diferentes corporaciones como Bomberos, Cruz Roja, entre otras. A esta situación se le suma que la permanencia de las mujeres es aún más corta, lo cual responde a situaciones de agresiones de diversa índole, empezando por las no verbales, que llevan a las mujeres al rezago por parte de sus compañeros frente a la atención de emergencias (por ejemplo incendios). Siendo que la capacitación para la atención de emergencias se imparte de igual forma tanto a hombres como a mujeres.

En este contexto, el trabajo de las mujeres en la atención de emergencias se ve vulnerado no sólo por sus compañeros de trabajo, sino también por la falta de apoyo en sus casas, desde donde se menosprecia su trabajo en este sector y se descalifica. De esta manera, los hombres tienen más apoyo para desempeñar este tipo de trabajo, tanto social como familiar y por lo tanto es más fácil que desarrollen su carrera y obtengan reconocimientos por su trayectoria.

La tarea no es solo la inclusión de la perspectiva de género y tratar que los compañeros adopten esta visión, el objetivo es que las mujeres estén incluidas en las tareas de protección civil u otras. De esta forma se puede abordar de mejor manera el análisis de las mujeres que dan la atención de emergencias y las que la reciben.

Agrega que es indispensable que la ciudadanía hoy día tenga conciencia de la situación que vivimos ambos sexos en los momentos de desastres, durante y en la recuperación del mismo, con ayuda de los diversos apoyos de los servicios de emergencias gubernamentales y no gubernamentales. Al respecto señaló que muchas veces mujeres y hombres se ciegan ante esta realidad, pero que es importante tener conciencia de esta situación y dejar de victimizarse y simplemente actuar y dejar de ver hacia atrás para actuar hacia adelante. Es importante estudiar nuestro pasado, pero con una proyección de hacia dónde nos dirigimos, porque si no, los estudios con enfoque de género se vuelven interminables y lo más importante es ejecutar los temas.

Entre las corrientes teóricas ha surgido la perspectiva de género , destacamos la importancia que tienen las investigaciones que se han desarrollado y en las cuales se ha demostrado que tanto hombres como mujeres viven de manera distinta la contingencia, durante y después.

Poner la mirada en este enfoque, surge tras las amargas experiencias vividas por los impactos de fenómenos perturbadores que han causado graves daños en distintas partes del mundo, con lo que se ha comprobado la diferencia entre hombres y mujeres, en cómo lo viven, cómo lo afrontan y se recuperan del desastre.

Cualquier situación de emergencia que nos ponga en situación de vulnerabilidad como personas, vulnera más, la ya de por sí situación de vulnerabilidad en la que día con día viven las mujeres ¿qué papel vive una mujer ante una contingencia? ¿Cómo lo afrontan las mujeres? ¿Cómo se recuperan?

En los desastres y las tareas de recuperación de los mismos, los apoyos están dirigidos con la visión de que la participación de las mujeres es en un plano doméstico. Pero no debería ser así, porque toda la población es reconstructora de ciudades. No se debe sectorizar en esta reconstrucción. La ayuda que se recibe por parte de los sectores que atienden emergencias, gubernamentales y no gubernamentales, debe tener un enfoque de género.

Lo que sí es importante diferenciar es cómo viven las mujeres las contingencias en sus diferentes grupos tanto de edad como de identidad: mujeres adolescentes, niñas, adultas mayores, indígenas, con grados altos de marginación, entre otras variables: ¿Cómo vive cada grupo una contingencia?

Debemos retirar de nuestro lenguaje, el viejo discurso de que las mujeres no cuentan con experiencia ni perfil para desempeñar una actividad por no estar capacitadas, o que no pueden recibir los apoyos en los albergues porque no saben administrar.

Es lamentable que hoy día en muchos países, sin excluir al nuestro, existan temas sobre acoso, abuso, chantaje, intercambio sexual en los refugios temporales para que las mujeres puedan recibir los recursos que les corresponden debido a que hay hombres que no permiten los mecanismos señalados por las autoridades.

Finalmente, la Mtra Sida Antuna señala que, en este contexto, el objetivo de la discusión en la mesa es analizar algunas de las causas de la diferencia de procesos de recuperación y reconstrucción vivenciales entre hombres y mujeres, tanto del personal que brinda atención a las emergencias como personas que reciben dicha atención teniendo como guía dos preguntas generadoras:

- ¿Cuáles son los retos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para incorporar la perspectiva de género?
- ¿Cuáles son las propuestas para integrar la perspectiva de género en el programa de Gestión Integral del Riesgo y Protección civil y su quehacer institucional?

Cabe señalar, que la moderación de esta mesa optó por solicitarles a las participantes, respondieran dichas preguntas en tarjetas para luego leerlas en voz alta. Sin embargo, al no dar tiempo de concluir esta lectura, por lo que las conclusiones que esta mesa presentó en la plenaria se basaron sólo en las respuestas de tres participantes.

A continuación se transcriben las respuestas de la mesa dos

Participante

Relatoría

Anónimo

- Que todas y cada una de las personas tengan actualización de protocolos en formación de brigadas con funciones generalizadas: igualdad-equidad.
- Que todas las dependencias de gobierno tengan bien definidas sus funciones primero al interior y luego al exterior (capacitación a todas y cada una de las personas, mujeres, niños, niñas, PAM, PML con igualdad de género).
- Que desde un puesto en un Sistema de Comando de incidentes hasta un coordinador general, pueda ser ocupado por mujeres capacitadas para la toma de decisiones.
- Reglamento para albergues y/o refugios temporales específicos, sancionando a toda persona que viole los derechos de mujeres y niñas.
- Inclusión a protocolos a personas con sordera (capacitación en lengua de señas mexicanas) para brigadistas, generalizando funciones.
- Claridad y definición de lenguaje incluyente al interior y exterior.

Martha E. Ledesma A. Copred

Retos:

- Romper con la masculinización de las actividades.
- Incorporación de las mujeres en puestos de mando.
- Tomadores de decisiones contra estigma de género.
- Jornadas flexibles que limitan y ponen en tensión la vida.

Propuestas (Transversalización):

- Cuotas de género.
- Sensibilización del personal, no sólo operativo, mandos medios hacia arriba.
- Programas que multen a las autoridades.
- Política laboral que permita cambiar distintos roles que juegan las mujeres.

Anónima

- Realizar foros en cada una de las dependencias locales y federales, en los que se incluyan aspectos de roles y estereotipos de género.
- Sensibilizar tanto a hombres como a mujeres, que la inclusión de género es importante no sólo para mujeres, sino para la sociedad en general.

Marycarmen Rubalcava Oliveros

- Involucrar a la juventud en procesos de recuperación, sobre todo aquellas que no han experimentado un desastre o no pertenecen a algún organismo de gestión de riesgos.
- Sensibilización sobre cuidados.
- Memoria de los procesos que han vivido las ciudades y sus habitantes.
- Conocimiento de los protocolos.
- Indicadores desagregados por género, respecto a los riesgos vividos.
- Descentralizar los servicios.
- Vinculación interinstitucional.

Anónima

Retos:

- Disminuir situaciones de inequidad y vulnerabilidad.
- Lograr una mayor sensibilización ante temas relevantes para las mujeres, para dejar a un lado el estereotipo de la mujer solo como 'cuidadora'.
- Poner énfasis en la interseccionalidad, teniendo en consideración que la persona se puede encontrar en otra situación, puede ser joven, con discapacidad, adulta mayor, perteneciente a la comunidad LGBTTTI+, entre otras condiciones. Ya que éstas pueden profundizar o agravar su situación en ese momento.

**Yessica Patricia
Cabrera**

Propuestas:

- Brindar las condiciones necesarias para que la contribución de las personas sea igual en temas de atención en momentos de desastre. Además, incluir de manera igual a hombres y mujeres en brigadas.
- Dejar la idea de que los comités comunitarios de protección civil o comités de seguridad sean integrados prioritariamente por hombres, con lo que se dejaría de perpetuar una asignación de roles femeninos y masculinos.

Retos:

- Erradicar falso estigma de diferencia de género: fuerte y débil.
- Fortalecer el trabajo en equipo con visión en común y definidas en cuestión de metas y objetivos como personal de la SGIRPC.
- Delegar autoridad.

Propuestas:

- Que planteen la participación de hombres y mujeres en la hechura de programas, políticas, reglamentos, entre otros.
- Capacitar al personal para la atención y prevención de emergencias y desastres.
- Mantener una constante actualización de conocimientos.
- Potencializar las capacidades del capital humano en nuestro trabajo para la atención de emergencias, atención de riesgos y desalojos.
- Conocer el programa interno de Protección Civil.
- Realizar manual de atención o acción civil del personal adscrito a la Secretaría, desde lo más básico, como apoyo en operativos, centro de acopio, atención en situaciones de desastres o emergencias.

Cecilia Castro

Retos:

- El funcionariado debe conocer la GIRD.
- Eliminar la afirmación de “desastres naturales”.
- El personal debe conocer cabalmente la perspectiva de género para que sepa que es lo que debe corregirse tanto al interior de la Secretaría como en el trabajo con la comunidad, de tal manera que no se reproduzcan desigualdades, violencias

institucionales y comunitarias y por tanto generar nuevas vulnerabilidades.

- Trabajar interinstitucionalmente para generar articulación integral que reduzca vulnerabilidades en el territorio, como acceso al agua, educación, drenaje, espacios públicos seguros.
- Tener paridad en la representación de mujeres y hombres.
- Mejorar la institucionalidad de la perspectiva de GIRD y la de Género.
- Ciudadanizar la política pública que implica hacer asambleas locales y llevar a las colonias, barrios, Unidades Habitacionales, poblados en la CDMX.
- Crear conocimiento colectivo, conciencia y formación para que exista el compromiso, a través de la comprensión, de la construcción social de los riesgos de desastres y de la desigualdad social y de género.
- Transversalizar la perspectiva de gestión de integral de riesgos de desastres en todas las instituciones y políticas públicas.

Propuestas:

- Generar capacidades de diálogo, de resolución no violenta de conflictos.
- Crear redes comunitarias.
- Visibilizar a toda la diversidad social, capacitar en esos términos a niños y niñas, mujeres adultas, adultas mayores, con discapacidad, grupos étnicos en otros idiomas, hombres adultos y adultos mayores, personas enfermas, embarazadas, población LGBTIII+.
- Crear contraloría social para la GIRD.
- Reducir las desigualdades sociales y de género en forma previa y, por tanto, preventiva.
- Erradicar las violencias: comunitaria, familiar, política, obstétrica, institucional.
- Capacitar a la población para crear brigadas comunitarias de GIRD.
- Identificar riesgos y reducirlos corresponsablemente: mejoramiento barrial, presupuesto participativo.
- Prepararse con conocimiento para manejar localmente un albergue, un centro de acopio, primeros auxilios, rescate, ya que la población es la primera respondiente y puede estar aislada 15 días o más.

- Capacitar a mujeres tanto como a hombres, jóvenes, niños, para ir avanzando progresivamente.
- Integrar también la perspectiva de derechos humanos.
- Prevenir.
- Transversalizar la perspectiva de género para reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Destinar recursos para garantizar: capacitación, recolección de información y generar estadísticas, indicadores para medir procesos y resultados, brigadas institucionales y comunitarias.
- Transversalizar perspectiva de derechos humanos para generar la conciencia del ejercicio ciudadano de la corresponsabilidad.

Anónima

Retos:

- Trabajar en unidad entre las dependencias y comunidades para poder atender los problemas, sin olvidar las diferencias que hombres y mujeres tenemos para tomar decisiones inmediatas en la comunicación, finanzas, administración, capacitación y recursos.
- Tomar decisiones inmediatas teniendo los conocimientos adecuados para poder dar el apoyo indicado, viendo las necesidades necesarias en cada momento del problema que hay que resolver.

Propuestas:

- Debemos tener un programa de protección, dependiendo del lugar donde estoy, la población debe saber sus derechos, como seres humanos de las comunidades.

Mesa 3. Tema: Gestión Integral de Riesgos y Perspectiva de Género en el contexto urbano. Retos y perspectivas.

“Institucionalización y transversalización de la perspectiva de igualdad de género en programas y planes de PC”

La mesa fue moderada por la Med. María del Carmen Juárez Toledo, Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres del Inmujeres, con la participación del Lic. Héctor Asdrúbal Urrutia Scobell, Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la SGIRPC.

Los trabajos de la Mesa iniciaron con una presentación sobre la base conceptual de la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género, realizada por la Med. Juárez, señalando que la institucionalización se refiere a una política deliberada que busca incorporarse o transversalizarse en todas las políticas públicas y en las acciones de todos los poderes estatales, es uno de los principales medios de intervención del Estado para atender y resolver las necesidades relacionadas con el derecho a la igualdad y el principio de equidad de género.

Por su parte, transversalizar la perspectiva de género sería como la acción simultánea en diversos niveles e instancias para la inclusión del punto de vista que permita eliminar la desigualdad entre los sexos y fortalecer la equidad. Es decir, esta acción es quehacer de todas las instituciones, de sus planes y programas públicos, lo que implica compartir responsabilidades entre los entes públicos del Estado.

En este inicio conceptual, la Med. Juárez agregó una explicación de la clasificación de las políticas públicas desde la perspectiva de género, mencionando tres tipos: 1) las políticas ciegas al género; 2) las específicas para mujeres y, 3) las género sensitivas. Las primeras no consideran ni necesidades ni intereses de las mujeres, aunque aparentan ser neutras, regularmente tienen efectos discriminatorios para ellas, reforzando la división sexual del trabajo. Las segundas fortifican los roles y estereotipos de género al ver a las mujeres como usuarias, un grupo homogéneo, un agregado numérico. Las últimas son las que incluyen cambios en las estructuras de poder, a diferencia de las primeras, éstas sí consideran las necesidades e intereses de las mujeres y de los hombres, al tiempo que promueven procesos para el empoderamiento y el acceso a la toma de decisiones de ellas, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

Al término de lo anterior, señaló que para realizar los procesos de transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género se requiere voluntad política. Mencionó que la importancia de ésta se refleja en acciones que den respuesta a las desigualdades de género, tales como:

- Identificar la “brecha de género”;
- Contar con estadísticas que denoten la diferenciación y desigualdad;
- Manejar cifras diferenciadas;
- Elaborar diagnósticos serios que visibilicen la problemática de género, con participación de la población y,
- Contar con indicadores y mecanismos de monitoreo.

Lo anterior se ve claramente en la siguiente imagen incluida en la presentación de la Med. Juárez.

Acciones que promueven la institucionalización y la transversalidad



Voluntad política para operar en un marco de igualdad	Capacitación en Género
	Conocimiento del marco normativo nacional e internacional en materia de género y relacionarlo con el GIR
	Claridad en las funciones y atribuciones en materia de género.
	Incluir en sus acciones la visión de género.

Acciones que contribuyen a reconocer la desigualdad existente entre hombres y mujeres en el Sector Turismo	Cifras diferenciadas mujer-hombre en todas las acciones.
	Diagnósticos de los programas que visibilicen al género.
	Investigaciones, Participación ciudadanía
	Planificación
	Indicadores de género
	Monitoreo y Evaluación con PEG

Acciones en respuesta a la desigualdad	Reconducción de programas.
	Incorporación de Presupuestos con PEG.
	Armonización legislativa y aplicación de la Ley.
	Inclusión de la PEG en las Reglas de Operación.
	Acción afirmativa
	Estrategias de desarrollo
	Política Pública Integral

Fuente: Presentación del INMUJERES en la Mesa de Trabajo 3. Gestión Integral de Riesgos y Perspectiva de Género en el contexto urbano. Retos y perspectivas. “Institucionalización y transversalización de la perspectiva de igualdad de género en programas y planes de PC”

Las acciones comentadas permiten tener elementos para una política pública integral que responda a las desigualdades de género. Esto es, se esperaría que las políticas públicas incluyan la perspectiva de género, así como otros aspectos sociales, tales como la reducción de la pobreza, la protección de los derechos humanos, entre otros.

Con lo cual la Med. Juárez dio la palabra a la Lic. Edwvigis Rodríguez Guerrero, Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente del Inmujeres, quien expuso la segunda parte de la presentación, relativa a la intersección objeto del Foro, aterrizado a programas de protección civil.

La Lic. Rodríguez inició recordando la metodología de trabajo para la mesa. Tras lo cual pasó a exponer conceptos de género en la gestión integral de riesgos (GIR), haciendo visible cómo afecta la reproducción de los roles de género en las etapas de la GIR, dado que limitan o imposibilitan la sobrevivencia de ciertos grupos poblacionales, en virtud que esas personas no se han desarrollado habilidades para sobrevivir, lo que incrementa las vulnerabilidades de dichos grupos.

En este sentido, recalcó que la vulnerabilidad de género es transversal en todos los otros tipos que mencionó: físicas, económicas, políticas, culturales, educativas, políticas, entre otras.

A continuación, explicó la fórmula para el cálculo del riesgo:

Amenaza + Vulnerabilidad – Capacidad(es) = nivel de RIESGO

La amenaza se refiere a un acontecimiento natural o provocado por el ser humano, que puede potencialmente desencadenar un desastre. Por su parte, la vulnerabilidad humana es el grado en que las personas pueden ser susceptibles a las pérdidas, los daños, el sufrimiento y la muerte en casos de algún desastre. Mientras que la capacidad son los recursos de los individuos, las familias, los pueblos y las instituciones para enfrentar una amenaza o resistir al impacto de una amenaza. Por último, el riesgo lo constituye la probabilidad de que ocurra un suceso físico que afecte a personas en condición de vulnerabilidad, originando así un desastre.

De forma que la gestión integral del riesgo responde a una visión integral del riesgo. Lo que implica cambiar de paradigma de la visión reactiva de la protección civil a la preventiva de la GIR, entendiéndola como el proceso cuyo fin es la reducción y control permanente del riesgo de desastre en una sociedad, como parte de una propuesta de desarrollo sustentable, en lo social, económico y territorial. Así, la GIR considera las capacidades que tiene la sociedad y sus integrantes para transformar el riesgo al actuar sobre las causas que lo producen, convirtiéndose en puente para:

- La toma de decisiones,
- La planificación,
- La ejecución y
- El control.

De forma que tanto mujeres como hombres realicen un análisis de su entorno, del que deriven propuestas concertadas y orientadas, para la reducción de los riesgos existentes que permita evitar que éstos se conviertan en desastres.

El abordaje de la intersección de la perspectiva de género y la GIR de manera transversal requiere:

- » Generar capacidades y habilidad para dar respuesta;
- » Una formación continua y especializada;
- » Sensibilizar sobre la actuación, fortaleciendo capacidades;
- » Difusión e información a mujeres y a hombres y,
- » Trabajo en equipo, haciendo vinculación entre áreas, instituciones y población.

Con lo anterior, la Lic. Rodríguez concluyó la exposición para dar la palabra al Lic. Asdrúbal Urrutia Scobell, Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la SGIRPC.

El Lic. Urrutia inició comentando antecedentes y algunos logros de la institución enfocados a la capacitación y difusión de la protección civil en contextos urbanos. Asimismo, señaló que mayor significado de este esfuerzo es buscar la mayor seguridad para todas las personas.

Después expuso el marco institucional en el que se están impulsando las iniciativas de capacitación y difusión para la protección civil desde la Secretaría, a personal de los diferentes entes públicos de la Ciudad de México.

Tras finalizar la intervención del Lic. Urrutia se dio paso a la reflexión y análisis de la mesa para la obtención de propuestas e identificación de retos, a partir de las preguntas detonadoras.

Participante

Relatoría (Adriana Basauri)

Opinión en la mesa:

Hay una importante diferencia de voluntad y actitud frente a la incorporación de la perspectiva de género entre las instituciones públicas y las empresas privadas, aparentemente el sector privado tiene, desde hace años, un trato y una política de igualdad.

Ulises Pineda, Sibiso

¿Hay algún programa o protocolo para la atención de poblaciones indígenas con perspectiva de género en materia de protección civil?

Respuesta: (Dra. María del Carmen)

El Instituto ha estado trabajando en ello, aunque aún no hay nada publicado, pero se están construyendo contenidos y consultándolos.

Sin nombre: El principal reto es elaborar una política pública basada en la normatividad existente y actual.

Respuesta: Lic. Asdrúbal Urrutia

Para lo anterior habrá que hacer una revisión puntual de las normas, reglamentos y manuales para evaluar su alineación con una perspectiva de igualdad de género.

Comentario: Mtra. Atene Durán

Para hacer esa política, tenemos que determinar qué nuevos o diferentes elementos debe contener. Y trabajar a la par con los planes de desarrollo municipales incorporando la perspectiva de género.

Por otro lado, es necesario, hacer diagnósticos de las instituciones, de las capacidades locales, los recursos y condiciones para evaluar las brechas de género, necesidades reales y capacidades de respuesta.

También es necesario otro diagnóstico social sobre liderazgos, formas organizativas, necesidades de capacitación, costumbres, vocaciones productivas, estructuras comunitarias y familiares, así como sobre las vivencias, experiencias previas y percepciones que tienen las poblaciones sobre los desastres y riesgos.

Finalmente habría que completar la información con mapas de riesgo.

Asistentes

Comentario: (C. Erika)

Podrían organizarse mesas de trabajo con personas expertas, para revisar el marco normativo de la gestión de riesgos, que revisen el marco normativo existente con perspectiva de género.

Comentario: (C. Ulises)

Es importante considerar los recursos disponibles, hay medidas muy eficientes pero que no cuentan con recursos financieros, materiales o humanos para su aplicación efectiva. Así como la disposición de las personas y grupos, que a veces cuentan con los instrumentos pero no con la voluntad de operarlos correctamente. Ello considerando que no todas las personas pensamos igual.

Comentario: (C. Erika)

Es necesario el inventario de documentos y marco normativo, para luego hacer la revisión correspondiente y detectar necesidades de cambio o adaptación.

Comentario: (Mtra. Atene Durán)

Es bueno que las instituciones puedan reunirse y generar productos, pero también es necesario regresar los productos a la población y consultarlo con la sociedad civil. La construcción debe ser colectiva y participativa.

Comentario: (Lic. Asdrúbal Urrutia)

Se debe trabajar e invertir en la prevención. Ya que ésta es más “barata” que la atención del desastre o sus daños.

Les invitamos a que nos visiten en nuestras oficinas de la Secretaría y conozcan las diferentes áreas de trabajo y podrán ver las oportunidades de trabajo conjunto y coordinado con un enfoque en la prevención.

Además, actualmente estamos poniendo especial interés institucional en la transversalización de la perspectiva de género y un compromiso por hacer el cambio, gracias al interés y trabajo de Claudia Zambrano y su área de trabajo.

Asistentes

Comentario: (Adriana Basauri)

En términos de capacitación y difusión es necesario buscar nuevas maneras de decir las cosas, aprovechando la perspectiva actual y las experiencias adquiridas. Me parece que en términos de seguridad, prevención y protección civil, estamos usando los mismos lenguajes y dando los mismos mensajes, replicando roles y estereotipos.

Comentario: (Mtra. Atene Durán)

En la norma de igualdad dice que los programas de protección civil de todas las instituciones deben incorporar la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Podemos retomar esta disposición para vigilar la incorporación de la perspectiva de género.



PROPUESTAS DE LAS MESAS Y CONCLUSIONES

Culminados los trabajos en las mesas, se presentaron en plenaria las conclusiones y propuestas generadas en cada una de las Mesas por las personas elegidas para ello. A continuación, se enlistan según la mesa que las generó.

Mesa 1. Tema: Riesgo y los factores de vulnerabilidad diferenciada por cuestión de género. “Indicadores de Género y Atlas de Riesgos de la Ciudad de México”

Retos:

- El reto principal o desafío, es precisamente diseñar, implementar y evaluar el Programa de Género y la Gestión Integral de Riesgos, a mediano plazo.
- Es también un desafío, poder integrar y sistematizar las “buenas prácticas” ya realizadas al respecto. Valorando el marco normativo nacional, internacional y local en la materia, desde una perspectiva de género y derechos humanos.
- Es necesaria la actualización permanente de los datos y que el uso de herramientas como el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, sea de uso práctico para la ciudadanía, y no sólo de uso técnico.
- El trabajo interinstitucional es fundamental y sistematizar lo que ya tenemos, para mejorarlo y fortalecerlo.
- Propuestas:
- Es de suma relevancia considerar la capacitación de los funcionarios y funcionarias públicas, ante el riesgo y una emergencia. Su actuación; el protocolo existente en la materia y es fundamental la planeación presupuestal en esto.
- Sistematizar lo que ya tenemos, para mejorarlo y fortalecerlo.
- Diseñar y poner en práctica programas específicos orientados a las necesidades locales ya identificadas de manera interinstitucional, así como a través de la población y que existan indicadores que permitan medir el impacto de dichos programas.
- Generar indicadores multidimensionales (cuantitativos y cualitativos) en diversos temas como desarrollo sustentable, manejo del medio ambiente, entre otros ya que carecemos de datos desagregados; previo y posterior a una situación de desastre, sobre todo respecto a la actuación y participación que las mujeres, niñas, jóvenes, grupos transgénero pueden tener desde una reconstrucción positiva, en términos de la gestión integral de riesgos. Estos indicadores deben pensarse desde la dimensión de género y las desigualdades frente a los riesgos. Así como considerar las diferencias entre riesgos “naturales” y riesgos “sociales”, tomando en cuenta las capacidades y debilidades de los diferentes grupos sociales.

Mesa 2. Tema: Las desigualdades y las vulnerabilidades. “Las mujeres en atención de emergencias

Retos

- Educación desde la infancia y a lo largo del ciclo de vida sobre temas de perspectiva de género, GIRD.
- Transversalización y trabajo articulado interinstitucional.
- Contar con presupuestos para la prevención y atención de la gestión integral del riesgo de desastres desde la perspectiva de género.
- Corresponsabilidad entre población y gobierno.

Propuestas:

- Capacitación interna, interinstitucional y para la comunidad.
- Crear contraloría social de GIRD.
- Presupuesto para la Capacitación y prevención para la reducción de desastres.
- Brigadas comunitarias para todas las fases de la GIRD.
- Incorporación del tema de derechos humanos.
- Mejorar la institucionalización de la perspectiva de GIRD, DH y PG.
- Conocer la normatividad y ejecutarla.

Mesa 3. Tema: Gestión Integral de Riesgos y Perspectiva de Género en el contexto urbano.

Retos y perspectivas. “Institucionalización y transversalización de la perspectiva de igualdad de género en programas y planes de PC”

Dado que la mesa no tuvo tiempo para trabajar los retos, solo se presentan las propuestas que se comentaron y discutieron.

Propuestas:

- Elaborar una política pública con perspectiva de género basados en un marco legal internacional y nacional.
- Contar con una metodología con bibliografía uniforme para la capacitación en gestión integral del riesgo con perspectiva de género.
- Formación de brigadistas con una metodología uniforme.
- Indicadores de género en la gestión integral del riesgo por zonas, que aporte información específica como por ejemplo vocación productiva.
- Mesas de análisis de especialistas con perspectiva de género para analizar la Ley de PC, Reglamento y normas para elaborar una política pública.
- Identificación de grupos vulnerables en nuestro entorno para el establecimiento de políticas inclusivas.
- Los riesgos deben estar regionalizados con las características de la población de la zona.

- Visibilizar y dar a conocer a la población en general los atlas de riesgo, Planes de desarrollo municipal, elementos como mapas de riesgo ambiental y socioeconómico, que integre lugares de refugios, albergues temporales.
- Diagnóstico de lo que se tiene de recursos para dar atención a la gestión integral del riesgo.
- Pilotear con la población los programas, planes de gestión integral del riesgo.

Finalmente, después de escuchar los resultados de las mesas, la Med. Carmen Juárez del Inmujeres y la Mtra. Claudia Zambrano Daza de la SGIRPC procedieron a realizar el cierre y la clausura del evento, agradeciendo la colaboración de ambas instituciones, así como el interés y la participación activa de quienes estuvieron presentes en el Foro.

REFERENCIAS

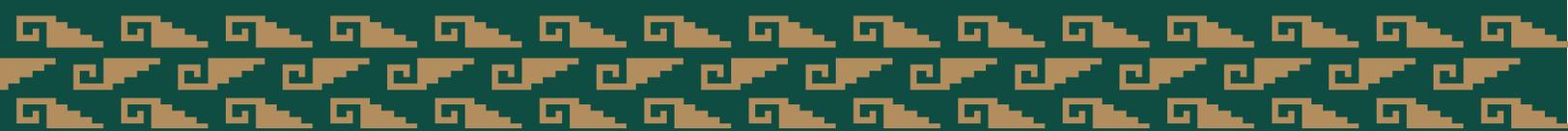
- CEPAL. (2017). *Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Montevideo, Uruguay: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <http://doi.org/S.17-00035>
- CIM. (2012). *Integración de la Perspectiva de Género y de Derechos en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en las Américas (Propuesta de proyecto)*. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos (OEA) y Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Retrieved from [www.oas.org/es/CIM/docs/EC.3.12-Doc33\[SP\].doc](http://www.oas.org/es/CIM/docs/EC.3.12-Doc33[SP].doc)
- CNE. (n.d.). *Propuestas para la incorporación del enfoque de género en la nueva versión del Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres*. República Dominicana: Comisión Nacional de Emergencia, OXFAM, Unión Europea Ayuda Humanitaria y Protección Civil. Retrieved from <http://www.un.org/es/comun/>
- InMujeres CDMX. (2017). *Estrategia para la Incorporación de la Perspectiva de Igualdad Sustantiva en la Gestión Integral de Riesgo de Desastres en la Ciudad de México*. Documento de trabajo. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, México.
- La Vanguardia (2017). *El pensamiento de Zygmunt Bauman en 12 frases*. Recuperado el 20 de abril de 2019 de <https://www.lavanguardia.com/cultura/20170110/413219646963/zygmunt-bauman-frases-celebres-pensamiento.html>

ANEXOS

Anexo 1. Programa del Foro
Sede: Instituto Nacional de las Mujeres, Blvd Adolfo López Mateos No. 3325
Piso 6, Col San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, CDMX. 25 de marzo de 2019. 9:00 a 14:00 horas

Tiempo	Tema	Responsable
8:30-9:00	Registro de asistencia.	Inmujeres y SGIRPC.
9:00-9:10 10 min	Bienvenida	Dra. Nadine Gasman Zylbermann Presidenta del Inmujeres.
9:10-9:20 10 min	Palabras iniciales e inauguración del Foro.	Arq. Myriam Urzúa Venegas, Titular de la SGIRPC.
9:20-9:25 5 min	Se despide a las titulares Paso a Panel	Inmujeres/SGIRPC.
9:25-9:30 5 min	Presentación de metodología del Foro	Mtra. Claudia Zambrano Daza, Responsable de Asuntos de IG, DH y GIR, SGIRPC.
9:30-9:45 15 min	Introducción al marco teórico y normativo.	Lic. Jorge Ortiz Torres, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos/SGIRPC.
9:45-10:00 15 min	Riesgo y factores de vulnerabilidad diferenciada por cuestiones de género: El análisis de género en el análisis de riesgos.	Mtra. Atene Durán González, Consultora en Género.
10:00-10:15 15 min	Las desigualdades y las vulnerabilidades: Fortalecimiento de capacidades. Vulnerabilidades y Resiliencia con perspectiva de género.	Dr. Norlang García Arróliga, Director General de Resiliencia de la SGIRPC.
10:15-10:30 15 min	Presentación de “Lecciones aprendidas y buenas prácticas en la respuesta de salud mental ante el sismo del 19 de septiembre de 2017”	Dr. Rodrigo Garibay Rubio, Asesor de la SGIRPC.
10:30-10:45 15 min	Gestión Integral de Riesgos y Perspectiva de Género en el contexto urbano. Retos y perspectivas.	Mtra. Carmen Saavedra, Directora de Políticas de Igualdad de la Semujeres.
10:45-11:00 15 min	Sesión de preguntas y respuestas del Panel	
11:00-11:15 15 min	Receso para inicio de Mesas de trabajo	
11:15-13:00 105 min	Mesa de trabajo 1 Tema: Riesgo y los factores de vulnerabilidad diferenciada por cuestión de género “Indicadores de Género y Atlas de Riesgos de la Ciudad de México”.	Presentación sobre Indicadores, Dra. Cecilia Contreras, JUD de Evaluación y Estadística de la Semujeres; Presentación del Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos, Ing. Alejandra Zúñiga,

Tiempo	Tema	Responsable
		Coordinadora del Atlas de Riesgos de la SGIRPC.
	Mesa de trabajo 2 Tema: Las desigualdades y las vulnerabilidades “Las mujeres en la atención de emergencias”.	Coordinación de la Mtra. Aída Sida Antuna y el Mtro. Carlos Salazar Sánchez, Dirección General Táctico Operativa de la SGIRPC.
	Mesa de trabajo 3 Tema: Gestión integral del riesgo y perspectiva de género en contexto urbano. Retos y perspectivas. “Institucionalización y transversalización de la perspectiva de igualdad de género en programas y planes de PC”.	Coordinación de la Dra. María del Carmen Juárez, Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres del Inmujeres y el Lic. Héctor Asdrúbal Urrutia Scobell, Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la SGIRPC.
13:00-13:15 15 min	Receso para ir a Plenarias	
13:15-13:45 30 min	Plenaria de presentación de resultados de Mesas.	Representantes de Mesas 10 minutos cada una
13:45-14:00 15 min	Clausura del Foro	Inmujeres y SGIRPC



ANEXO FOTOGRAFICO





▲ Plenaria



Mesa de Trabajo 1 ►



Mesa de Trabajo 2 ►



▲ Mesa de Trabajo 3



▲ Exposición de resultados de las Mesas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
de la Ciudad de México